

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 235

Fascículo 1 de 2

Miércoles, 3 de Diciembre de 2008

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Ministerio de Trabajo e Inmigración	2
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	6
Junta de Castilla y León	6
EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	7
Excma. Diputación Provincial de Ávila	7
ADMINISTRACIÓN LOCAL	60
Ayuntamiento de Ávila.....	60, 61
Ayuntamiento de Albornos	66
Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.....	64
Ayuntamiento de Arévalo	65
Ayuntamiento de Collado del Mirón.....	70
Ayuntamiento de El Mirón	69
Ayuntamiento de Gavilanes.....	62
Ayuntamiento de Grandes y San Martín.....	68
Ayuntamiento de Hernansancho.....	67
Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán	67
Ayuntamiento de Mijares.....	63
Ayuntamiento de Muñana.....	63, 67
Ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra	65
Ayuntamiento de Navalunga.....	68
Ayuntamiento de San Esteban de Zapardiel.....	64
Ayuntamiento de San Lorenzo de Tormes	69
Ayuntamiento de San Martín de la Vega del Alberche	66
Ayuntamiento de Sanchorreja	66
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	70
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Ávila	71
Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Ávila.....	70, 72
Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Ávila	71

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 5.468/08

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria**NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS**

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a fa Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación,.

Contra el presente acto, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, por los motivos señalados en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde su interposición sin haber sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 24 de noviembre de 2008

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*.



DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE DIRECCION C.P. POBLACION TD NUM.PROV.APREMIO

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111	10	05100289302	MARIN SANZ JULIO	CL EL MANCHO	05260	CEBREROS	02	05	2008	011149443
0111	10	05101211509	MONTAÑEZ ARCONES JOSE LU	CL PEDRO DAVILA 1	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011105084
0111	10	05101353470	GESTIONES INMOBILIARIAS	CL DOCTOR FLEMING 24	05001	AVILA	03	05	2008	011109229
0111	10	05101353470	GESTIONES INMOBILIARIAS	CL DOCTOR FLEMING 24	05001	AVILA	03	05	2008	011109330
0111	10	05101372163	ESTUDIO AVILA ESTACION	CL ALFONSO DE MONTAL	05001	AVILA	03	05	2008	011109936
0111	10	05101422784	REFDECO FII, S.L. UNIPER	UR DEHESILLAS 2	05450	CASAVIEJA	03	05	2008	011111249
0111	10	05101498061	RENASCOR U SOLAR, S.L.	CL RIO TERA, POL. IN	05004	AVILA	03	05	2008	011113370
0111	10	05101509175	ZORINEL MOISEANU CRISTIA	CL ENCARNACION 14	05005	AVILA	03	05	2008	011114077
0111	10	05101562123	PROYECTOS ELECTRICOS IND	PZ EL SALVADOR 2	05200	AREVALO	02	05	2008	011167934
0111	10	05101589304	RUEDA MARTINEZ GERMAN	CL TALLERES 4	05430	ADRADA LA	03	05	2008	011117010
0111	10	05101628912	HIJOS DE CRESCENCIA PROM	AV INMACULADA 50	05005	AVILA	03	05	2008	011118828
0111	10	05101648817	CONSTRUCCIONES LOS CINCO	CL CAPITAN LUIS VARA	05200	AREVALO	03	05	2008	011119939
0111	10	05101658315	PEREZ GONZALEZ MARIA DEL	AV PRINCIPAL 48	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011120444
0111	10	05101683068	ALVAREZ LOPEZ JORGE	CL CANALES 3	05200	AREVALO	03	05	2008	011122363
0111	10	05101698327	HIDALGO MAYO MIGUEL ANGE	CL COSTANILLAS 13	05320	CARDE OSA	03	05	2008	011122565
0111	10	05101724801	NUÑEZ ESGUEVILLAS ANA	PG POLIGONO VICO LOZ	05194	BRIEVA VICOL	03	05	2008	010854100
0111	10	05101724801	NUÑEZ ESGUEVILLAS ANA	PG POLIGONO VICO LOZ	05194	BRIEVA VICOL	03	05	2008	011123777
0111	10	05101763803	PROMOCIONES DIBLAGAR, S.	CL DALIA 1	05002	AVILA	03	05	2008	011126508
0111	10	05101763803	PROMOCIONES DIBLAGAR, S.	CL DALIA 1	05002	AVILA	03	05	2008	011126609
0111	10	05101763803	PROMOCIONES DIBLAGAR, S.	CL DALIA 1	05002	AVILA	03	05	2008	011126710
0111	10	05101764005	PROMOCIONES DIBLAGAR, S.	CL DALIA 1	05002	AVILA	03	05	2008	011126811
0111	10	05101764005	PROMOCIONES DIBLAGAR, S.	CL DALIA 1	05002	AVILA	03	05	2008	011126912
0111	10	05101764005	PROMOCIONES DIBLAGAR, S.	CL DALIA 1	05002	AVILA	03	05	2008	011127013
0111	10	05101765318	FACTORIA DEL COLOR CB	CL CIUDAD DE CACERES	05004	AVILA	02	05	2008	011127316
0111	10	05101765318	FACTORIA DEL COLOR CB	CL CIUDAD DE CACERES	05004	AVILA	02	05	2008	011177432
0111	10	05101802603	SANTIAGO LOPEZ ANA MARIA	AV CASTILLA Y LEON 9	05440	PIEDRALAVES	03	05	2008	011129033
0111	10	05101810784	GRAGERA MARTINEZ DAVID	AV CASTILLA Y LEON,	05440	PIEDRALAVES	03	05	2008	011129639
0111	10	05101822306	BOUZOUH --- MOHAMED	AV DE LA CONSTITUCIÓ	05430	ADRADA LA	03	05	2008	011130043
0111	10	05101822306	BOUZOUH --- MOHAMED	AV DE LA CONSTITUCIÓ	05430	ADRADA LA	03	05	2008	011130144
0111	10	05101826346	LEON SANCHEZ MONICA	CL BARRIO NUEVO 24	05200	AREVALO	03	05	2008	011130346
0111	10	05101845039	SANCHEZ MENDEZ MARIA LUZ	CL SINDICAL 2	05200	AREVALO	03	05	2008	011131053
0111	10	05101853628	PANA --- PETRISOR	CL MEDIODIA 1	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011131457
0111	10	05101912333	JIMENEZ LOPEZ EDUARDO	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	10	05	2008	011141460
0111	10	05101912333	JIMENEZ LOPEZ EDUARDO	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	10	05	2008	011141561
0111	10	05101912333	JIMENEZ LOPEZ EDUARDO	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	10	05	2008	011141662
0111	10	05101912333	JIMENEZ LOPEZ EDUARDO	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	10	05	2008	011141763
0111	10	05101912333	JIMENEZ LOPEZ EDUARDO	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	10	05	2008	011141864
0111	10	05101912333	JIMENEZ LOPEZ EDUARDO	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	10	05	2008	011142167
0111	10	05101912333	JIMENEZ LOPEZ EDUARDO	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	10	05	2008	011142268
0111	10	05101912333	JIMENEZ LOPEZ EDUARDO	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	10	05	2008	011142369
0111	10	05101912333	JIMENEZ LOPEZ EDUARDO	CL SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	10	05	2008	011142470

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	050011897444	GALLEGO DE LA CRUZ FAUST	CT DE AVILA A CASAVI	05461	MIJARES	03	05	2008	011000307
0521	07	050012691632	IBAÑEZ ARCONES MANUEL	CL CORRAL 4	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011000071
0521	07	050013140761	LOPEZ FERNANDEZ MARIA JE	CL CANALES 3	05200	AREVALO	03	05	2008	011001211
0521	07	050014026895	RODRIGUEZ ROSADO LORENZO	CL VIRIATO 15	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011004040
0521	07	050014669826	ZAMORANO DELGADO MARIA P	UR LA COLADILLA 9	05440	PIEDRALAVES	03	05	2008	011006161
0521	07	050015166243	CONDE CONDE JUAN	AV EMILIO ROMERO 13	05200	AREVALO	03	05	2008	011007788
0521	07	050015452391	VICENTE ROSADO JOSE ANGE	CL VALLEJO 47	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011008898
0521	07	050018641267	BLANCO MARTIN LUIS ANTON	CL LEPANTO 19	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011018498
0521	07	050019342600	GARCIA DIAZ ANDRES	CL CIUDAD DE CACERES	05004	AVILA	03	05	2008	011021328
0521	07	050019545690	TOLEDANO BRAVO ANTONIO	CL ANGEL 6	05420	SOTILLO DE L	03	05	2008	011022438
0521	07	050019585504	ROSADO ROSADO ALFONSO	CL GARCIA DEL REAL 2	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011023041
0521	07	050019648350	LOZANO FERNANDEZ RAFAEL	CL AGUSTIN RODRIGUEZ	05003	AVILA	03	05	2008	011023444
0521	07	051000068704	BENITO PERAL ROBERTO	CL RONDA DE SANTA MA	05220	MADRIGAL DE	03	05	2008	011025168
0521	07	051000366168	ELVIRA GALAN EFREN	CL FUENTE DEL PUCHER	05004	AVILA	03	05	2008	011026777
0521	07	051000535213	GOMEZ VELAZQUEZ GUSTAVO	CL VIRGEN DE LA PORT	05005	AVILA	03	05	2008	011026977
0521	07	051000535213	GOMEZ VELAZQUEZ GUSTAVO	CL VIRGEN DE LA PORT	05005	AVILA	03	05	2008	011027080
0521	07	051000685662	LARRAÑAGA RODIL JOSE	UR ANA 20	05430	ADRADA LA	03	05	2008	011027581
0521	07	051000964942	MONTAÑEZ ARCONES MIGUEL	CL PEDRO DAVILA 1	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011029001
0521	07	051001127115	VILLA CANTARINO ALBERTO	CL REAL, S/N	05239	PEGUERINOS	03	05	2008	011029501
0521	07	051001322630	OTIN VAZQUEZ RUBEN	CL HIGUERAS BAJAS 1	05428	CASILLAS	03	05	2008	011030211
0521	07	051002260803	RODRIGUEZ DE LA FLOR FRA	CL LA DEHESA 18	05420	SOTILLO DE L	03	05	2008	011033341
0521	07	051002786017	ESTEBAN NUÑEZ CESAR	CL HORNOS CALEROS 37	05003	AVILA	03	05	2008	011034551
0521	07	051003602534	RODRIGUEZ SEGOVIA DARIO	CL VIRIATO 15	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	011037188
0521	07	051003944862	PEINADO VAQUERO CRISTINA	CL GABRIEL Y GALAN 1	05480	CANDELEDA	03	05	2008	011037898
0521	07	051004444111	LOPEZ ALONSO JUAN LUIS	CL LA IGLESIA 8	05430	ADRADA LA	03	05	2008	011039411



0521	07	051004537471	HERRANZ FERNANDEZ MANUEL	UR	MATALASVIÑAS 9	05440	PIEDRALAVES	03	05	2008	01104052:
0521	07	051004585365	DE SOUSA BARROS CARLOS J	CL	LA DEHESA 74	05420	SOTILLO DE L	03	05	2008	01104072:
0521	07	051004881520	BERGUIO TORRUBIAS SAUL	CL	DEAN CASTOR ROBLE	05003	AVILA	03	05	2008	01104143:
0521	07	051004898694	MORA CUADRADO MARICELA	UR	LOS BARREROS 6	05430	ADRADA LA	03	05	2008	01104163:
0521	07	051004945376	BLAGOEV --- RUMEN YORDAN	CL	ESPERANZA 36	05113	BURGOHONDO	03	05	2008	01104173:
0521	07	051005093708	MARIN SANZ MARIA JOSE	BO	DE LA AURORA 2	05260	CEBREROS	03	05	2008	01104264:
0521	07	051005396529	RODRIGUEZ SEGOVIA CRISTO	CL	VIRIATO 15	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	01104385:
0521	07	051005545160	GEPPERT --- TOMASZ MARIU	CL	SIEMPREVIVA 1	05002	AVILA	03	05	2008	01104446:
0521	07	051005624679	PANA --- PETRISOR	CL	MEDIODIA 1	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	01104476:
0521	07	051005659035	CONSTANTIN --- GIGI	CL	DE LOS HORNOS CAL	05003	AVILA	03	05	2008	01104506:
0521	07	051005684596	BUDUI --- SEBASTIAN NECU	CL	LA LUNA 66	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	01104617:
0521	07	051005726733	COSTACHE --- GELU SORINE	CL	BARBUDA 18	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	01104698:
0521	07	051005822824	BURUIANA --- COSTEL ADRI	CL	VEREDA DE LAS MOZ	05003	AVILA	03	05	2008	01104870:
0521	07	051005940941	MIHALCIOIU --- LAURENTIU	PZ	FRAY JUAN GIL 4	05200	AREVALO	03	05	2008	01104931:
0521	07	051005941850	DANAILA --- IONUT PAUL	CL	REINA ISABEL 6	05001	AVILA	03	05	2008	01104951:
0521	07	051006023591	URS --- VICTOR TIBERIU	CL	LAS ERAS 3	05200	AREVALO	03	05	2008	01105052:
0521	07	051006034709	LOPEZ LUQUERO PILAR ELEN	CL	SAN FRANCISCO 1	05200	AREVALO	03	05	2008	01105062:
0521	07	051006046833	PAUN --- GRIGORE	CL	NTRA. SRA. DE SON	05002	AVILA	03	05	2008	01105072:
0521	07	051006058149	STAN --- PAVEL	CL	PRADO 43	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	01105133:
0521	07	051006150301	ANGHELUTA --- VALENTIN	CL	REINA ISABEL 6	05001	AVILA	03	05	2008	01105203:
0521	07	051006156260	TODOROVICI --- NICOLAE	CL	HORNOS CALEROS 62	05003	AVILA	03	05	2008	01105294:
0521	07	051006165051	CATARGIU --- MARIUS STEF	CL	FRAY JUAN GIL 4	05200	AREVALO	03	05	2008	01105405:
0521	07	051006180714	GEPPERT --- KATARZYNA AG	CL	SIEMPREVIVA	05003	AVILA	03	05	2008	01105476:
0521	07	280215413045	MORO NUÑEZ LILLIAM	CL	BATALLA DE BRUNE	05003	AVILA	03	05	2008	01106093:
0521	07	280256826183	ABAD PEREZ ROBERTO	CL	MAYOR 19	05267	SAN BARTOLOM	03	05	2008	01106194:
0521	07	280368477328	ESCOBAR DIAZ JULIO	CL	CHARCONES 6	05420	SOTILLO DE L	03	05	2008	01106466:
0521	07	280384915087	RAMIREZ MARI JOSE MANUEL	CL	LOS TEJARES 2	05450	CASAVIEJA	03	05	2008	01106527:
0521	07	281066849685	MARQUEZ PESSOA CRISTINA	AV	JOSE ANTONIO 9	05429	SANTA MARIA	03	05	2008	01107083:
0521	07	281069317125	GALLEGO CALVO ZIORTZA	PP	DE LA MORERA 13	05160	NARRILLOS DE	03	05	2008	01158483:
0521	07	281069317125	GALLEGO CALVO ZIORTZA	PP	DE LA MORERA 13	05160	NARRILLOS DE	03	05	2008	01158493:
0521	07	281085854009	GOMEZ MIGUEL MARIA MERCE	CL	COLONIO PUYO	05430	ADRADA LA	03	05	2008	01107133:
0521	07	281088950935	BOUZOUH --- MOHAMED	AV	CONSTITUCION 9	05430	ADRADA LA	03	05	2008	01107164:
0521	07	281090821520	SANTIAGO LOPEZ ANA MARIA	AV	CASTILLA Y LEON 9	05440	PIEDRALAVES	03	05	2008	01107184:
0521	07	281094852777	ZORINEL MOISEANU CRISTIA	CL	ENCARNACION 14	05005	AVILA	03	05	2008	01107224:
0521	07	281097293743	SANCHEZ PEREZ RAFAEL FRA	UR	EL GORGOCIL 10	05429	SANTA MARIA	03	05	2008	01107234:
0521	07	281098757130	GRAGERA MARTINEZ DAVID	CL	SUBIDA AL CASTILL	05430	ADRADA LA	03	05	2008	01107244:
0521	07	281122145951	ONISHCHUK --- YURIY	CL	TIETAR 1	05420	SOTILLO DE L	03	05	2008	01107335:
0521	07	281218034390	MIRON ULAD OCTAVIAN	CL	NTRA. SRA. SONSOL	05002	AVILA	03	05	2008	01107558:
0521	07	281254437682	AMELINES AMELINES DIANA	PP	DE LA ALAMEDA	05200	AREVALO	03	05	2008	01107669:
0521	07	291001812179	TEXUGUEIRO DE OLIVEIRA C	CL	TOMILLO 15	05004	AVILA	03	05	2008	01107730:
0521	07	371009896995	GARCIA ALVAREZ JOSE IGNA	CL	ALFONSO DE MONTAL	05001	AVILA	03	05	2008	01107871:
0521	07	401005234580	KORPODEAN --- IOAN	CL	NTRA. SEÑORA DE S	05002	AVILA	03	05	2008	01108002:
0521	07	450045690156	SAEZ VIDAL M REYES	Apartado Correos: 9	05430	ADRADA LA	03	05	2008	01108113:	
0521	07	470025030629	MARTINEZ HERRERA MARIA L	UR	PRADO DE LAS HERA	05429	SANTA MARIA	03	05	2008	01108225:
0521	07	470032166290	TERUEL ROMO ELOY FERNAND	CL	SAUCE.BARRIO ESTA	05230	NAVAS DEL MA	03	05	2008	01108235:
0521	07	470038187162	SANCHEZ MENDEZ MARIA LUZ	CL	SINDICAL 2	05200	AREVALO	03	05	2008	01108275:
0521	07	471000795302	LEON SANCHEZ MONICA	CL	BARRIONUEVO 24	05200	AREVALO	03	05	2008	01108285:
0521	07	471009771640	RODRIGUEZ PERRINO ROBERT	CL	LUIS VALERO 14	05005	AVILA	03	05	2008	01039142:
0521	07	471009771640	RODRIGUEZ PERRINO ROBERT	CL	LUIS VALERO 14	05005	AVILA	03	05	2008	01079680:
0521	07	471009771640	RODRIGUEZ PERRINO ROBERT	CL	LUIS VALERO 14	05005	AVILA	03	05	2008	01079691:
0521	07	471009771640	RODRIGUEZ PERRINO ROBERT	CL	LUIS VALERO 14	05005	AVILA	03	05	2008	01095685:
0521	07	471009771640	RODRIGUEZ PERRINO ROBERT	CL	LUIS VALERO 14	05005	AVILA	03	05	2008	01108295:
0521	07	471009771640	RODRIGUEZ PERRINO ROBERT	CL	LUIS VALERO 14	05005	AVILA	03	05	2008	01113408:
0521	07	471009771640	RODRIGUEZ PERRINO ROBERT	CL	LUIS VALERO 14	05005	AVILA	03	05	2008	01113418:

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	051005123616	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	CL	AGUSTIN RODRIGUEZ	05001	AVILA	03	05	2008	01098201:
0611	07	051006029554	BUZDUGAN --- LUMINITA TI	CL	RAMA 18	05428	CASILLAS	03	05	2008	01098615:

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211	10	05101472092	SAUGAR LUENGO JOSE ANTON	CL	ALFONSO QUEREJAZU	05003	AVILA	03	05	2008	01097342:
1221	07	051004053885	ASENOVA --- PEPA MILADIN	CL	LA NAVA 30	05420	SOTILLO DE L	03	05	2008	01097181:

DIRECCION PROVINCIAL : 06 BADAJOZ

REG. T./IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE DIRECCION C.P. POBLACION TD NUM.PROV.APREMIO

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111	10	06107427265	DIAZ GONZALEZ FELIPE	CL	SAN CRISTOBAL 12	05510	SANTA MARIA	10	06	2008	01648639:
0111	10	06107427265	DIAZ GONZALEZ FELIPE	CL	SAN CRISTOBAL 12	05510	SANTA MARIA	10	06	2008	01648640:
0111	10	06107427265	DIAZ GONZALEZ FELIPE	CL	SAN CRISTOBAL 12	05510	SANTA MARIA	10	06	2008	01648741:



DIRECCION PROVINCIAL : 12 CASTELLO

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07	121021587329	TITEIU --- SORIN OVIDIU	CL	BAJADA DE LOS BER	05003	AVILA	03 12 2008 015047473

DIRECCION PROVINCIAL : 28 MADRID

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
0111	10	28167706829	CONSTRUCCIONES LOS CINCO	CL	CAPITAN LUIS VARA	05200	AREVALO	03 28 2008 053963330
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07	050014789761	PASCUAL GONZALEZ LUIS MI	CL	CASTILLA 36	05230	NAVAS DEL MA	03 28 2008 048829808
0521	07	280356288468	QUINTANA SEQUEROS JOSE M	CL	SAN MIGUEL 14	05230	NAVAS DEL MA	03 28 2008 050986844
0521	07	280437407750	MIRAVE CEREZO M ROSA	CL	MADRE MARAVILLAS	05400	ARENAS DE SA	03 28 2008 051889651
0521	07	280442347979	FIDALGO MAROTO DAVID	CL	PEDRO LAGASCA 14	05004	AVILA	03 28 2008 050467791
0521	07	281007643717	RUIZ RUBIO ALBERTO	CL	LOS CORZOS 1	05429	NAVAHONDILLA	03 28 2008 050199932
0521	07	281123654808	BOUSSALK --- MOHAMED	CL	FRAY LUIS DE LEON	05430	ADRADA LA	03 28 2008 050238732

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1221	07	281200563579	VACA MORENO YOBANA	PZ	ESPAÑA 2	05420	SOTILLO DE L	03 28 2008 048328943
------	----	--------------	--------------------	----	----------	-------	--------------	----------------------

DIRECCION PROVINCIAL : 37 SALAMANCA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07	370027026219	MARTIN DIEZ VICTOR	CL	PADRE DOMINGO Bafi	05003	AVILA	03 37 2008 011816845

DIRECCION PROVINCIAL : 45 TOLEDO

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
0111	10	45107337801	GONZALEZ PINILLA NICOLAS	CT	DEL CAMPING	05417	GUISANDO	03 45 2008 016425942
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07	451025992904	DA CONCEIÇÃO VILHENA MAR CR	DE	GUISANDO 3	05415	HORNILLO	EL 03 45 2008 015642464
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521	07	471006646826	SALGADO CALDERON JUAN AN	CL	FRAY HERNANDO 15	05492	POYALES DEL	03 45 2008 016096950

DIRECCION PROVINCIAL : 47 VALLADOLID

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
0111	10	47105236491	RAJAA EPE RAHMANI SAMIRA	CL	RIO TIETAR 2	05002	AVILA	03 47 2008 013567847
0111	10	47105127569	CONSTRUCCIONES LOS CINCO	CL	CAPITAN LUIS VARA	05200	AREVALO	03 47 2008 013563201

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Número 5.482/08

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2008, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE Nº AT: AV-51.058

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás Luis de Victoria, 19 por la que se solicita Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: PROYECTO DE LINEA SUBTERRÁNEA Y CT PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA PARA NUEVOS ABONADOS EN EL TIEMBLO (ÁVILA), y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, y en el Capítulo V del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración, en concreto, de la utilidad pública de estas instalaciones, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. para la instalación de Instalación de celdas prefabricadas tipo SF6 (2 de línea + 2 de Línea subterránea a 15 kV con origen en el C.T. La Nava y final en el nuevo C.T proyectado. Longitud.: 269 m. Conductor.: HEPRZ1, 12/20 kV, 3 (1x150) Al. Centro de transformación en interior de edificio. Potencia.: 2x400 KVA's. Tensiones.: 15.000-230/400 V. Celdas de línea y protección en SF6.

DECLARAR EN CONCRETO LA UTILIDAD PÚBLICA de la citada instalación, a los efectos previstos en el Título 9 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre del sector eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo II del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 24 de noviembre de 2008.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

[illegible]



Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N					P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
		a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
			Inicial	Final							
29		a) PAVIMENTACIÓN RONDA SAN CLEMENTE									
		b) 185 AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA			31.000,00	15.500,00		10.850,00	4.650,00		
30		a) PAV. C/ FORTALEZA Y PLAZA TRV. DUQUE DE ALBA (ANTIGUO CORREOS)									
		b) 186 AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA			69.600,00	34.800,00		13.920,00	20.880,00		
31		a) PAV. CALLE VIRGEN Y OTRAS									
		b) 201 AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE PINARES			48.000,00	24.000,00		9.600,00	14.400,00		
32		a) ACOND. PASEO DEL POLIDEP., RED., PAV. Y ALUMBRADO PUBLICO									
		b) 207 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DEL VALLE			44.300,00	22.150,00		8.860,00	13.290,00		
33		a) CONST. ACERAS C/ LA IGLESIA, ESCUELAS Y TRV. LA CRUZ									
		b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DE ZAPARDIEL			31.900,00	15.950,00		11.165,00	4.785,00		
34		a) PAV. C/ CUARTEL, EL RÍO, ASFALT. C/ MIGUEL SERRANO (TRAMO)									
		b) 220 AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARROYO			51.700,00	25.850,00		18.095,00	7.755,00		
35		a) IMPLANT. RED ALUMB. PÚBL. C/ CARRETERA									
		b) 222 AYUNTAMIENTO DE STA CRUZ DE PINARES			33.300,00	16.650,00		11.655,00	4.995,00		
36		a) PAV. CALLE CONCEPCIÓN									
		b) 225 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL BERROCAL			36.500,00	18.250,00		12.775,00	5.475,00		
37		a) RENOV. REDES, ACOND. E INSTAL., REP CALZADA CON PAV. Y ACERADO C/ MÁRTIRES									
		b) 227 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL TIETAR			33.200,00	16.600,00		6.640,00	9.960,00		
38		a) ARREGLO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN									
		b) 229 AYUNTAMIENTO DE STO DOMINGO DE POSADAS			38.200,00	19.100,00		13.370,00	5.730,00		



Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N									
		Puntos Kilomet.		Presupuesto		P		A		R	
		Inicial	Final			Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
39	PAV C/ SAN LORENZO Y ADOVERAS										
	b) 231 AYUNTAMIENTO DE S. VICENTE DE AREVALO			43.200,00		21.600,00		15.120,00	6.480,00		
40	PAV. C/ IGLESIA Y C/ GREDOS										
	b) 238 AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO			42.900,00		21.450,00		8.580,00	12.870,00		
41	RED ABASTº, SANTº E INFRAESTRUCTURA CALLE CURATO										
	b) 241 AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLIO			104.900,00		52.450,00		20.980,00	31.470,00		
42	PAVIMENTACIÓN DE LA C/ RONDA DEL PUEBLO										
	b) 253 AYUNTAMIENTO DE VEGA DE STA MARIA			31.000,00		15.500,00		10.850,00	4.650,00		
43	VEHICULO PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS										
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			192.621,24		96.310,62		96.310,62			
44	VEHICULO PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS										
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			192.621,26		96.310,63		96.310,63			
	T O T A L E S			2.756.442,50		1.378.221,25		792.156,25	586.065,00		

Y para que así conste, y para su remisión a la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, conforme al apartado 1.º del artículo 10.º del Real Decreto 835 / 2003 de 27 de Junio, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Comisión de Cooperación Local e Infraestructuras Viarias en Ávila a

1 / 12 / 2008. Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Carlos García González.



MODELO 1C

CÓDIGO: 05

PLAN PLAN PROVINCIAL - COMPLEMENTARIO DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE CARRETERAS

AÑO : 2.009

RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE INTEGRAN EL PLAN COMPLEMENTARIO.
(Artículo 6.5 del Real Decreto 1328/1997, de 1 de Agosto)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____

D^a Virgilio Maraña Gago, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, ha aprobado inicialmente el día 1 de diciembre de 2008, el Plan Complementario de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal y de carreteras, para el año 2009, que está integrado por las obras que se describen a continuación:

Página: 1

Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N		Presupuesto	P A R T E		Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
		Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma			
		a) Código y Denominación del Municipio	Inicial Final						
1		a) PAV. C/ LIBERTAD							
		b) 1 AYUNTAMIENTO DE ADANERO		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
2		a) PAV. Y REDES EN C/ DR. MARTÍN LÁZARO							
		b) 2 AYUNTAMIENTO DE LA ABRADA		30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00	
3		a) RIEGO ASFÁLTICO C/ TORRE, ALAMILLO, PRIV A, TRVA, ALAMILLO							
		b) 7 AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE STº CRUZ		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
4		a) ACONDICIONAM. BANDAS LATERALES C/ MAYOR							
		b) 12 AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
5		a) SUSTIT. RED ABAST. AGUA C/ SAN JOSÉ Y AD YACENTES							
		b) 13 AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL		30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00	
6		a) REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA REDES DE AGUA S							
		b) 14 AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO		30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00	
7		a) PAVIMENTACIÓN CALLE PESQUERA Y CERRILLO							
		b) 30 AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO DE ARAGONA		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
8		a) ASFALTADO EN CAMINO DEL CEMENTERIO							
		b) 34 AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO MATACABRAS		30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N							
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E				Otros	
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento		Unión Europea
9	a) MEJORA INFRAEST. BÁSICAS EN C/ LA ROSA Y	OTRAS								
	b) 41 AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00		
10	a) PAVIMENTACIÓN AVDA. DE LOS DEPORTES									
	b) 42 AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
11	a) PAV. TRAVESÍA II SANTA. TERESA Y OTRAS									
	b) 44 AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
12	a) REPARACIÓN ACERAS PLAZA CONSTITUCIÓN									
	b) 45 AYUNTAMIENTO DE CABIZUELA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
13	a) URBANIZ. AVDA. DE ICONA CON CTRA. DE CHI	LLA								
	b) 47 AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00		
14	a) PAV. TRV. C/ SOL A C/ LA FUENTE Y OTRAS,	1ª FASE								
	b) 48 AYUNTAMIENTO DE CANTIVEROS			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
15	a) SUTIT. RED AGUA C/ PEÑAGORDA, C/ FUENTE	Y C/ COSTANILLA								
	b) 51 AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
16	a) FINALIZAR PAV. EL EGIDO-C/RÍO									
	b) 53 AYUNTAMIENTO DE CASASOLA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
17	a) ACOND. Y PAV. C/ LA FUENTE									
	b) 55 AYUNTAMIENTO DE CASILLAS			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00		
18	a) SUSTIT. REED ABAST. C/ BARROMÁN									
	b) 56 AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS ZAPARDIEL			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N									
Núm.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E							
		Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros		
19	a) PAV. CALLES (TRAVESÍA)											
	b) 58 AYUNTAMIENTO DE CEPEDA DE LA MORA			30.000,00	15.000,00		10.500,00		4.500,00			
20	a) PAV. PLAZA MAYOR Y FINALIZ. CONTINUAC. R											
	b) 60 AYUNTAMIENTO DE CISLA			30.000,00	15.000,00		10.500,00		4.500,00			
21	a) RENOV. DE REDES Y PAV. EN CONTINUAC. DE											
	b) 62 AYUNTAMIENTO DE COLLADO D CONTRERAS			30.000,00	15.000,00		10.500,00		4.500,00			
22	a) ASFALTADO C/ CABEZAS Y TRAVESÍA REAL											
	b) 64 AYUNTAMIENTO DE CONSTANZANA			30.000,00	15.000,00		10.500,00		4.500,00			
23	a) ABAST. DE AGUA Y SANEAM. C/ IGLESIA											
	b) 66 AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE			30.000,00	15.000,00		6.000,00		9.000,00			
24	a) ACOND. DEPÓSITO REGULADOR AGUA PÚBLICA											
	b) 70 AYUNTAMIENTO DE DONVIDAS			30.000,00	15.000,00		10.500,00		4.500,00			
25	a) RENOV. PAVIMENTO Y ASFALTADO C/ PANERAS											
	b) 72 AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA D LOS CABALLERO			30.000,00	15.000,00		10.500,00		4.500,00			
26	a) REALIZ. DE ACERAS EN TRV. CTBA. AV-P-115											
	b) 74 AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS			30.000,00	15.000,00		6.000,00		9.000,00			
27	a) REFORMA COLECTOR CALLE DE LAS CALZADAS											
	b) 75 AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA			30.000,00	15.000,00		10.500,00		4.500,00			
28	a) REMODELACIÓN PLAZA DE LA IGLESIA											
	b) 76 AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO			30.000,00	15.000,00		6.000,00		9.000,00			



O B R A				P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N								
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P			Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros	
		Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	T					
29	a) PAVIMENTACIÓN C/ OBRA PIA											
	b) 78 AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO			30.000,00	15.000,00			10.500,00	4.500,00			
30	a) PAV. DE LA C/ LARGA Y OTRAS											
	b) 92 AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO			30.000,00	15.000,00			10.500,00	4.500,00			
31	a) PAV. DEL CAMINO DE FONTIVEROS											
	b) 94 AYUNTAMIENTO DE HERREROS DE SUSO			30.000,00	15.000,00			10.500,00	4.500,00			
32	a) PAV. AYDA. PORTUGA Y OTRAS											
	b) 95 AYUNTAMIENTO DE HIGUERA D LAS DUEÑAS			30.000,00	15.000,00			10.500,00	4.500,00			
33	a) ACONDICIONAM. EN C/ EXTRAMUROS Y OTRAS											
	b) 96 AYUNTAMIENTO DE LA HIJA DE DIOS			30.000,00	15.000,00			10.500,00	4.500,00			
34	a) AMPL., REP Y MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO											
	b) 97 AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA			30.000,00	15.000,00			6.000,00	9.000,00			
35	a) ALARGAR DESAGÜE MUNICIPAL											
	b) 99 AYUNTAMIENTO DE HORCAJO D LAS TORRES			30.000,00	15.000,00			6.000,00	9.000,00			
36	a) FINALIZ. PAV. C/ VEGUILLA											
	b) 100 AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO			30.000,00	15.000,00			10.500,00	4.500,00			
37	a) PAV. CALLES CALLES CARRETERO, DE LA CASA											
	b) 101 AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO			30.000,00	15.000,00			10.500,00	4.500,00			
38	a) INFRAEST. Y PAV. C/ LAUREL Y OTRAS											
	b) 102 AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES			30.000,00	15.000,00			6.000,00	9.000,00			



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N						
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E				
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. N.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea
	b) Código y Denominación del Municipio								Otros
49	a) PAV. RONDA DEL RÍO								
	b) 147 AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
50	a) CONST. ACERAS C/ LA IGLESIA Y OTRAS								
	b) 149 AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
51	a) ARREGLO PLAZA IGLESIA								
	b) 154 AYUNTAMIENTO DE NAVADUJOS			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
52	a) PAV. C/ ZAPATO Y OTRAS								
	b) 157 AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
53	a) CALLE ÁLANOS Y CALLE ARENAL								
	b) 161 AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00	
54	a) RESTAURACIÓN Y ORDENC. C/ MAYOR, TRAMO C								
	b) 162 AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
55	a) REASEFALT. C/ MOLINITILLO, JUAN FDEZ. YAGÜE								
	b) 168 AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00	
56	a) PAV., REDES Y SOTERRAM. CABLEADO C/ FUEN								
	b) 170 AYUNTAMIENTO DE NAVATEJARES			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
57	a) PAV. C/ PLATERÍA Y OTRAS								
	b) 171 AYUNTAMIENTO DE NEILA DE SAN MIGUEL			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
58	a) PAV. C/ AMÉRICAS								
	b) 174 AYUNTAMIENTO DE ORBITA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N						
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P			Otros	
		Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial		Ayuntamiento
59	a) PAV. Y ABAST. C/ PASEO Y CIERZO								
	b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
60	a) PAV C/ POCAPENA Y ACCESOS								
	b) 177 AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
61	a) ASFALTADO C/ ANCHA Y BAJADA DE LA ERMITA								
	b) 180 AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
62	a) PAV. C/ TRASERA, IGLESIA, SOLANILLO, SOM								
	b) 181 AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
63	a) PAV. C/ MANUEL HERNÁNDEZ								
	b) 182 AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00	
64	a) PAV. C/ SOMOZA-CTRA. PESQUERA								
	b) 186 AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00	
65	a) ACCESO POLIDEPORTIVO, PAVIMENTACIÓN								
	b) 187 AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES			28.500,00	15.000,00		4.500,00	9.000,00	
66	a) PAV. C/ CUESTA GONIS Y OTRAS								
	b) 195 AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00	
67	a) PAV. CALLE PALOMA								
	b) 201 AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE PINARES			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00	
68	a) PAV., C/ VIRGEN FÁTIMA, C/ MATADERO								
	b) 204 AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIAN			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00	



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N													
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P		A		R	T	Í	C	I	P	E	S
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento								
69	a) PAV. AMPLIACIÓN C/ LA FRAGUA															
	b) 206 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN D LOS PATOS			30.000,00	15.000,00						10.500,00			4.500,00		
70	a) SUSTIT. REDES ABAST Y SANEAM C/ AMARGURA															
	b) 207 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DEL VALLE			30.000,00	15.000,00						6.000,00			9.000,00		
71	a) ASFALTADO EN C/ ZAMORA Y ÁVILA															
	b) 208 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN DE ZAPARDIEL			30.000,00	15.000,00						10.500,00			4.500,00		
72	a) ACONDICIONAMIENTO DE ACCESO AL VELATORIO															
	b) 211 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DE LA NAVA			30.000,00	15.000,00						6.000,00			9.000,00		
73	a) PAV. C/ PEÑARANDA															
	b) 219 AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL			30.000,00	15.000,00						10.500,00			4.500,00		
74	a) PAV. ASCENSIÓN C/ MIGUEL SERRANO Y OTRAS															
	b) 220 AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARROYO			30.000,00	15.000,00						10.500,00			4.500,00		
75	a) PAV. C/ MOLINO EL VIENTO Y LAS CRUCES															
	b) 222 AYUNTAMIENTO DE STA CRUZ DE PINARES			30.000,00	15.000,00						10.500,00			4.500,00		
76	a) EMPEDRADO CALLE DE LA IGLESIA															
	b) 224 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL ARROYO			30.000,00	15.000,00						10.500,00			4.500,00		
77	a) PAV. C/ CALVO SOTELO															
	b) 225 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL BERROCAL			30.000,00	15.000,00						10.500,00			4.500,00		
78	a) RENOV. REDES, ACOND. INST. Y REP. CALZAD															
	b) 227 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL TIETAR			30.000,00	15.000,00						6.000,00			9.000,00		

A CON PAV. Y AC. C/ PEDRO MENÉNDEZ, 2ª F



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N							
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E					
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
79	a) ASFALTADO C/ DONJIMENO Y AREVALO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
	b) 231 AYUNTAMIENTO DE S. VICENTE DE AREVALO									
80	a) PAV. C/ SOTO EN SOLANA			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
	b) 236 AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE AVILA									
81	a) PAV. C/ GAVILÁN Y PLAZA ESCUELSA VIEJAS			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00		
	b) 238 AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO									
82	a) ACONDICIONAM. PLAZA AYTO. Y ENTORNO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
	b) 239 AYUNTAMIENTO DE SOTALBO									
83	a) RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y SANEAMIENT			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00		
	b) 240 AYUNTAMIENTO DE SOTILLO D LA ADRADA									
84	a) URBANIZACIÓN CALLE RAMÓN Y CAJAL			30.000,00	15.000,00		6.000,00	9.000,00		
	b) 241 AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLIO									
85	a) PAV. C/ SAN ISIDRO Y OTRAS			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
	b) 245 AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE AVILA									
86	a) PAV. C/ TRASPALACIO Y OTRAS			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
	b) 258 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GOMEZ									
87	a) PAV.C/ FUENTESALÍA, PELIGROS Y CAÑO			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
	b) 266 AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL D LA CAÑADA									
88	a) PAV. DE LA CALLE "LA PROCESIÓN"			30.000,00	15.000,00		10.500,00	4.500,00		
	b) 903 AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO									



08. Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Fdo. Carlos Garcia Gonzalez.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Fondo de Cooperación Local y Complementario de 2009, por el Pleno de Esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 1 de diciembre de 2008, se publica a efectos de que puedan formularse alegaciones en el PLAZO DE DIEZ DÍAS.

código: 05

ENTIDAD. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

AÑO : 2.009

FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL
RELACION DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE INTEGRAN EL PLAN.

D^o. Virgilio Marañón Gago, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial.
CERTIFICO: Que esta Diputación Provincial de Ávila, ha aprobado inicialmente el día 1 de diciembre de 2008, el Fondo de Cooperación Local, para el año 2009, que esta integrado por las obras que se describen a continuación:

Página: 1

Núm.	O B R A	Puntos Kilomet.		P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N					Otros
		Inicial	Final	Presupuesto	Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea
1	a) REDES SANEAM. ABAST. ETC. DESDE PRADO NUEVO A FUENTE D. JUAN			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00	
	b) 8 AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA								
2	a) LOCAL DE USOS MÚLTIPLES C/ LA ERA								
	b) 10 AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA			27.400,00		15.070,00	8.220,00	4.110,00	
3	a) SUST. RED ABAST. AGUA PLAZA IGLESIA Y CALLES ADYACENTES			42.600,00		23.430,00	6.390,00	12.780,00	
	b) 13 AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL								
4	a) REPOSICIÓN RED AGUA, SANEAM. Y POSTERIOR PAV. C/ RÍO Y RIBERA DEL RÍO EN RAMACASTAÑAS			31.500,00		17.325,00	4.725,00	9.450,00	
	b) 14 AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO								
5	a) CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MUDEJAR			237.000,00		130.350,00	47.400,00	59.250,00	
	b) 16 AYUNTAMIENTO DE AREVALO								
6	a) CAMBIO RED ABAST. Y PAV. C/ PONCE			26.200,00		14.410,00	7.860,00	3.930,00	
	b) 17 AYUNTAMIENTO DE AVEINTE								
7	a) CERRAMIENTO Y URBANIZACIÓN CEMENTERIO			96.800,00		53.240,00	14.520,00	29.040,00	
	b) 21 AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA								
8	a) CONSTRUCCIÓN PISCINA			161.000,00		88.550,00	24.150,00	48.300,00	
	b) 22 AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO								



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N								
Núm.	a) Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E				Otro		
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento		Unión Europea	
9	a) CONSTRUCCIÓN SALÓN MUNICIPAL										
	b) 23 AYUNTAMIENTO DE BARROMAN			52.600,00			28.930,00	15.780,00	7.890,00		
10	a) SUSTITUCIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO										
	b) 24 AYUNTAMIENTO DE BECEDAS			39.200,00			21.560,00	11.760,00	5.880,00		
11	a) PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA										
	b) 25 AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS			27.400,00			15.070,00	8.220,00	4.110,00		
12	a) CONST. PISTA POLIDEP. CUBIERTA, 10ª FASE										
	b) 26 AYUNTAMIENTO DE BERCIAL ZAPARDIEL			25.900,00			14.245,00	7.770,00	3.885,00		
13	a) PAV. C/ LOS CARROS Y OTROS										
	b) 27 AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS			27.000,00			14.850,00	8.100,00	4.050,00		
14	a) INFR. PAVIM. ZONA URBANA ARROYO CALORZO, 2ª FASE										
	b) 29 AYUNTAMIENTO DE BERNUY-ZAPARDIEL			27.400,00			15.070,00	8.220,00	4.110,00		
15	a) ASFALTADO DE CALLES DEL CEMENTERIO										
	b) 34 AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO MATACABRAS			28.500,00			15.675,00	8.550,00	4.275,00		
16	a) PAVIMENTACIÓN CALLE NUEVA										
	b) 35 AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO			27.500,00			15.125,00	8.250,00	4.125,00		
17	a) PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA										
	b) 38 AYUNTAMIENTO DE BONILLA D LA SIERRA			26.800,00			14.740,00	8.040,00	4.020,00		
18	a) PAVIMENTACIÓN RONDA DEL PUEBLO										
	b) 42 AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE			26.800,00			14.740,00	8.040,00	4.020,00		



O B R A		P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N										
Núm.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P				I		S	
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros		
19	REHAB. LOCAL PARA USOS MÚLTIPLES , 2ª FASE			37.000,00			20.350,00		11.100,00		5.550,00	
20	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA			54.800,00			30.140,00		16.440,00		8.220,00	
21	CONSTRUC. LOCAL POLIVAL.USOS MULTIP.1ª FASE			30.100,00			16.555,00		9.030,00		4.515,00	
22	REHAB. EDIFS. ANTIGUO CENTRO DE TABACO			85.500,00			47.025,00		12.825,00		25.650,00	
23	ABASTECIMIENTO DE AGUA. DOBLAR TUBERIAS - ARENEROS			54.900,00			30.195,00		8.235,00		16.470,00	
24	ABASTº, SANTº, ALUMBRADO Y PAV. C/ CMNO DE LAS ALONSAS Y C/ VIEJO DEL CEMENTERIO			114.700,00			63.085,00		17.205,00		34.410,00	
25	2ª FASE REHAB. CASA MEÍDO VIVIENDA T. RURAL			26.800,00			14.740,00		8.040,00		4.020,00	
26	PISCINA MUNICIPAL, 4ª FASE			28.500,00			15.675,00		8.550,00		4.275,00	
27	CUBRIR FRONTÓN Y VESTUARIOS			86.400,00			47.520,00		12.960,00		25.920,00	
28	RENOV. PAVIMENTO Y ASFALT. PLAZA CABALLEROS Y OTRAS			27.400,00			15.070,00		8.220,00		4.110,00	



Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N		P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
		Puntos Kilomet.		P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
	a) Código y Denominación de la Obra	Inicial	Final	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
				P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
	b) Código y Denominación del Municipio			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
				P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
	a) FINALIZACIÓN INMUEBLE MUNICIPAL PZ DE LA CONSTITUCIÓN			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
				P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
29	b) 75 AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA			34.000,00		18.700,00	10.200,00	5.100,00
30	a) REMODELACIÓN PLAZA DE LOS CAÍDOS 2ª FASE							
	b) 76 AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO			26.800,00		14.740,00	4.020,00	8.040,00
31	a) CONSTRUC. CUBIERTA FRONTÓN PELOTA, 4ª F							
	b) 77 AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAUZ			57.000,00		31.350,00	17.100,00	8.550,00
32	a) PAVIMENTACIÓN C/ LOS MOLINOS							
	b) 78 AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO			24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00
33	a) PAV., SAMEAM. E INFRAEST. CALLEJA DE LA CUEVA, 1ª FASE							
	b) 82 AYUNTAMIENTO DE GAVILANES			47.300,00		26.015,00	7.095,00	14.190,00
34	a) MUSEO ALFARERÍA							
	b) 83 AYUNTAMIENTO DE GEMÜÑO			60.000,00		33.000,00	18.000,00	9.000,00
35	a) ACOND. DE ACERAS EN CTRA. CÁMPING, 5ª FASE							
	b) 89 AYUNTAMIENTO DE GUISANDO			35.100,00		19.305,00	5.265,00	10.530,00
36	a) TERMINAC. CENTRO CULTURAL POLIV. "LA FRAGUA", 4ª FASE							
	b) 92 AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO			25.000,00		13.750,00	7.500,00	3.750,00
37	a) CERRAMIENTO Y VESTUARIOS POLIDEPORTIVO EN LA CAÑADA							
	b) 93 AYUNTAMIENTO DE HERRADON DE PINARES			24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00
38	a) ARREGLO-REPARACIÓN VIVIENDA MUNICIPAL							
	b) 94 AYUNTAMIENTO DE HERREROS DE SUSO			24.300,00		13.365,00	7.290,00	3.645,00



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto			
		Inicial	Final	Admón. Gral. Estad. N.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento
	b) Código y Denominación del Municipio						Unión Europea Otros
49	a) CONTINUACIÓN ARREGLO CASA DE LOS MAESTROS						
	b) 128 AYUNTAMIENTO DE MINGORRIA				20.735,00	11.310,00	5.655,00
50	a) CASA DE TURISMO RURAL, 2ª FASE						
	b) 129 AYUNTAMIENTO DE EL MIRON				33.000,00	18.000,00	9.000,00
51	a) PLAZA CUBIERTA MULTITUOS						
	b) 133 AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE				19.800,00	10.800,00	5.400,00
52	a) PAV. RONDA DE LA IGLESIA, C/ ORIENTE Y OTRAS						
	b) 142 AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO				14.300,00	7.800,00	3.900,00
53	a) SUSTIT. DE CONTADORES DE AGUA EN CALLES DEL CASCO URBANO						
	b) 147 AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO				23.870,00	13.020,00	6.510,00
54	a) RENOV. RED ABAST. AGUA C/ TEJERA Y C/ REGADERA						
	b) 148 AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO				14.190,00	7.740,00	3.870,00
55	a) PAV. CALLES MOLINO, NCALVARIO, ARRIBA Y OTRAS						
	b) 151 AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA CORNEJA				14.740,00	8.040,00	4.020,00
56	a) CASA DE TURISMO						
	b) 151 AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA CORNEJA				33.000,00	18.000,00	9.000,00
57	a) INFRAEST. BÁS., ACOND. ZONA BÁSCULA EN CIRCUVALAC. ESQUINA CTRA. NOHARRE						
	b) 152 AYUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO				26.180,00	7.140,00	14.280,00
58	a) INFRAEST. BÁS., ACOND. DE C/ AG. MAGAZOS Y C/ AG. NOHARRE						
	b) 152 AYUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO				17.545,00	9.570,00	4.785,00



Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				P A R T E I C I P E S			
		Puntos Kilomet.		Presupuesto		P		A	
	a) Código y Denominación de la Obra	Inicial	Final			Admón. Gral. Estad. N.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento
	b) Código y Denominación del Municipio								Otros
59	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON ASFALTO								
	b) 154 AYUNTAMIENTO DE NAVADÍJOS			26.800,00			14.740,00	8.040,00	4.020,00
60	a) ACOND. Y PAV. AVDA. RESIDENCIA SANTA ISABEL, 1ª FASE								
	b) 156 AYUNTAMIENTO DE NAVAHOÑDILLA			28.800,00			15.840,00	8.640,00	4.320,00
61	a) PAV. C/ CUESTA Y OTRAS								
	b) 157 AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ			28.500,00			15.675,00	8.550,00	4.275,00
62	a) 1ª F. NAVE (INMUEBLE MAPL USOS MÚLTIPLES)								
	b) 158 AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL D LA SIERRA			76.000,00			41.800,00	22.800,00	11.400,00
63	a) MUSEO DE LA TRASHUMANCIA								
	b) 159 AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA			50.000,00			27.500,00	17.500,00	5.000,00
64	a) REPARACIÓN CASAS MUNICIPALES C/ PILÓN Nº 345								
	b) 160 AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA			26.800,00			14.740,00	8.040,00	4.020,00
65	a) PAV. E INFRAEST. C/ CANTO REDONDO								
	b) 166 AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONILLA			30.300,00			16.665,00	9.090,00	4.545,00
66	a) C/ IGLESA (3ª F), PAV. RED ABAST. CANALIZ. DE ALUMB. PÚBL. Y TELEFONO								
	b) 167 AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA			33.900,00			18.645,00	10.170,00	5.085,00
67	a) PAV. Bº MANALARROYO FASE 1ª FASE								
	b) 169 AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO			34.100,00			18.755,00	10.230,00	5.115,00
68	a) URBANIZ. C/ DEL CRISTO								
	b) 172 AYUNTAMIENTO DE NIHARRA			29.500,00			16.225,00	8.850,00	4.425,00



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N						
Núm.	a) Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E				Otros
		Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	
69	b) Código y Denominación del Municipio								
	a) ALUMB. PÚBLICO EN C/ ATRASOS Y OTRAS								
	b) 173 AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00	
70	a) PAV. C/ GINEBRA Y ALEDAÑOS								
	b) 177 AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA			25.900,00		14.245,00	7.770,00	3.885,00	
71	a) 3ª FASE DE PISCINA MUNICIPAL								
	b) 178 AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA			57.000,00		31.350,00	17.100,00	8.550,00	
72	a) CUBIERTA FRONTÓN, 3ª FASE								
	b) 179 AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00	
73	a) RED ABAST., CALLES TRV. ANCHA, PASEO NTRA. SEÑORA Y C/ POZO								
	b) 180 AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL			26.400,00		14.520,00	7.920,00	3.960,00	
74	a) PAV. TRV. SANTÍSIMO CRISTO DE VERACURZ Y OTRAS (2ª F.) Y C/ OLIVILLAS, (1ª F.)								
	b) 182 AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO			59.100,00		32.505,00	8.865,00	17.730,00	
75	a) RESTAURACIÓN CASA MAESTROS								
	b) 184 AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS			30.000,00		16.500,00	9.000,00	4.500,00	
76	a) PAV. Y ACOND. VARIOS RINCONES EN SOTO Y LA ALMOHALLA								
	b) 186 AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA			34.200,00		18.810,00	10.260,00	5.130,00	
77	a) ESCENARIOS, ASEOS Y ACOND. PRADO DE SAN ROQUE, FASE 1ª								
	b) 187 AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES			85.800,00		47.190,00	12.870,00	25.740,00	
78	a) REHABILITACIÓN INMUEBLE MUNICIPAL								
	b) 188 AYUNTAMIENTO DE POVEDA			24.000,00		13.200,00	7.200,00	3.600,00	



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N						
Núm.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P				Otros
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	
79	a) EDIFICIO DE LA CULTURA POLIVALENTE								
	b) 189 AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO			93.200,00		51.260,00	13.980,00	27.960,00	
80	a) REPARACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL								
	b) 192 AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00	
81	a) ASFALTADO CALLES MUNICIPALES								
	b) 193 AYUNTAMIENTO DE RASUEROS			32.300,00		17.765,00	9.690,00	4.845,00	
82	a) EDIFICIO USOS MULTIPLES, 9ª FASE								
	b) 194 AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO			25.600,00		14.080,00	7.680,00	3.840,00	
83	a) PAV. C/ NTRA. SEÑORA DE SONSOLES Y OTRAS								
	b) 195 AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO			28.500,00		15.675,00	8.550,00	4.275,00	
84	a) CASA TURISMO RURAL								
	b) 195 AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO			60.000,00		33.000,00	18.000,00	9.000,00	
85	a) ACOND. EDIF. MPAL. USOS MÚLTIPLES								
	b) 199 AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME D BEJAR			26.400,00		14.520,00	7.920,00	3.960,00	
86	a) CANALIZ. Y SANEAM. ZANJA DE VARIAS CALLES								
	b) 204 AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIAN			51.800,00		28.490,00	7.770,00	15.540,00	
87	a) PAV Y VIALES C/ CASAS NUEVAS, DE LOS PRADOS								
	b) 206 AYUNTAMIENTO DE S. ESTEBAN D LOS PATOS			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00	
88	a) VELATORIO DE SAN JUAN DE LA NAVA								
	b) 211 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DE LA NAVA			41.200,00		22.660,00	6.180,00	12.360,00	



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N										
Núm.	a) Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P			I			S		
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros			
89	a) PAV. E INFRAEST. EN LA C/ CALLEJÓN			27.900,00		15.345,00		8.370,00		4.185,00			
	b) 212 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO												
90	a) PAV. ADYACENTES A CTRA. PASCUALCOBO			24.700,00		13.585,00		7.410,00		3.705,00			
	b) 218 AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL D SERREZUELA												
91	a) REHABILITACIÓN EDIFICIO CENTRO CULTURAL			40.000,00		22.000,00		12.000,00		6.000,00			
	b) 218 AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL D SERREZUELA												
92	a) CEMENTERIO ROMANO			60.000,00		33.000,00		21.000,00		6.000,00			
	b) 220 AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARROYO												
93	a) REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN PISCINA MPAL.			38.400,00		21.120,00		5.760,00		11.520,00			
	b) 221 AYUNTAMIENTO DE STA. CRUZ DEL VALLE												
94	a) ACCESO A LA IGLESIA			36.000,00		19.800,00		10.800,00		5.400,00			
	b) 224 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL ARROYO												
95	a) PAVINT. C/ HUERTOS, GUARCÍA, ARRIBA, PLAZA			24.000,00		13.200,00		7.200,00		3.600,00			
	b) 226 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DE LOS CABALLERO												
96	a) AMPLIACIÓN RED SANEAMIENTO Y PAV.			26.300,00		14.465,00		7.890,00		3.945,00			
	b) 228 AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO												
97	a) INFRAEST. Y PAV. EN C/ LA PARRA INCLUIDO PUENTE			27.500,00		15.125,00		8.250,00		4.125,00			
	b) 233 AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS												
98	a) ACERAS EN ZONA RESIDENCIA, PAV. C/ CALVARIO Y OTRAS CON SUST. TUBERÍAS			28.300,00		15.565,00		8.490,00		4.245,00			
	b) 235 AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS												



O B R A				P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N						
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P				E S	
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento		Unión Europea
99	REHABILITACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES									
	b) 236	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE AVILA			27.000,00		14.850,00	8.100,00	4.050,00	
100	ASFAL, PAV, RED AGUA Y DESAG C/ MIRADOR, ERAS, OTERO Y OTRAS									
	b) 237	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR			26.300,00		14.465,00	7.890,00	3.945,00	
101	ACOND. ACCESO DESDE SOLOSANCHO EN BATERNA									
	b) 238	AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO			31.900,00		17.545,00	4.785,00	9.570,00	
102	PAVIMENTACIÓN C/ NUEVA APERTURA									
	b) 242	AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS			36.100,00		19.855,00	5.415,00	10.830,00	
103	PAV. TRAV. SAN ANTÓN Y OTRAS									
	b) 245	AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE AVILA			29.500,00		16.225,00	8.850,00	4.425,00	
104	CAMBIO TUBERÍAS ABAST. E INFRAEST.									
	b) 246	AYUNTAMIENTO DE TORTOLES			28.300,00		15.565,00	8.490,00	4.245,00	
105	PAV. C/ GENERALÍSIMO FRANCO, 2ª FASE (Nº 7 AL 14)									
	b) 254	AYUNTAMIENTO DE VELAYOS			29.300,00		16.115,00	8.790,00	4.395,00	
106	CONTINUACIÓN EMPEDRAO PLAZA BENJAMIN PALENCIA									
	b) 257	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA D LA SIERRA			26.800,00		14.740,00	8.040,00	4.020,00	
107	MOLINO DEL TIO ALBERTO									
	b) 257	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA D LA SIERRA			50.000,00		27.500,00	17.500,00	5.000,00	
108	REMODELACIÓN LOCAL MUNICIPAL									
	b) 259	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL			27.400,00		15.070,00	8.220,00	4.110,00	



Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				P A R T E I N C I P I A L				P A R T E A D M O N I S T R A T I V A			
		Puntos Kilomet.		Presupuesto		Admón. Gral. Estad. N.A.P.		Comunidad Autónoma		Diputación Provincial		Ayuntamiento	
	a) Código y Denominación de la Obra	Inicial	Final										Otros
	b) Código y Denominación del Municipio												
109	a) REDES DE AGUA												
	b) 261 AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE CORNEJA			26.400,00				14.520,00		7.920,00		3.960,00	
110	a) PAV. C/ NTRA. SRA. DE GRACIA, 3ª FASE												
	b) 262 AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE			34.600,00				19.030,00		10.380,00		5.190,00	
111	a) INMUEBLE MUNICIPAL												
	b) 266 AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL D LA CAÑADA			30.000,00				16.500,00		9.000,00		4.500,00	
112	a) 2ª F. URBANIZACIÓN DE LA CALLA "EL JOYO" (NAVACEDA TORRES)												
	b) 901 AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS			25.500,00				14.025,00		7.650,00		3.825,00	
113	a) PAV. Bº S. PEDRO Y C/ SERRANILLOS, 1ª F.												
	b) 905 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE AVILA			27.300,00				15.015,00		8.190,00		4.095,00	
114	a) R. FIRME CTRA AV-P-110. TRAMO: PAPATRIGO - CABIZUELA												
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			215.240,00				118.382,00		96.858,00			
115	a) R. FIRME CTRA AV-P-111. TRAMO: SAN PEDRO DEL ARROYO-ALBORNOS												
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			151.465,00				83.305,75		68.159,25			
116	a) ACONDIC. CTRA AV-P-118: ACCESO A RIVILLA DE BARAJAS (ESTE)												
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			292.000,00				160.600,00		131.400,00			
117	a) ACOND. CTRA AV-P-130. TRAMO: MUÑOSANCHO - VILLAMAYOR												
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			158.719,00				87.295,45		71.423,55			
118	a) R. FIRME CTRA AV-P-537. TRAMO: NAVATEJARES - TORMELLAS												
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			191.324,00				105.228,20		86.095,80			



Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N									
		Puntos Kilomet.		Presupuesto		P		T		S	
		Inicial	Final			Admón. Gral. Estad. N.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
119	a) R. FIRME CTRA AV-P-539. TRAMO: NAVAMURES - NAVAMOUADA										
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			169.003,00			92.951,65	76.051,35			
120	a) R. FIRME CTRA AV-P-625. TRAMO: EL PARRAL - VITA										
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			79.718,00			43.844,90	35.873,10			
121	a) R. FIRME CTRA AV-P-677. TRAMO: N-110 - SOLANA DE ÁVILA										
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			119.578,00			65.767,90	53.810,10			
122	a) AV-P-613: ACCESO A GALLEGOS DE ALTAMIROS										
	b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL			112.566,91			61.911,80	50.655,11			
	T O T A L E S			6.308.013,91			3.469.407,65	1.837.541,26	1.001.065,00		

Y para que así conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Comisión de Cooperación Económica Local e Infraestructuras en Ávila a 1 / 12 / 2.008.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Carlos García Gonzalez.



ENTIDAD. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CÓDIGO: 05

F. C. I. - COMPLEMENTARIO
RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE INTEGRAN EL PLAN.

AÑO : 2.009

D^a Virgilio Marañón Gago, Secretario General de la Excm^a. Diputación Provincial.
CERTIFICÓ: Que esta Diputación Provincial de Ávila, ha aprobado inicialmente el día 1 de diciembre de 2008, el Fondo de Cooperación Local Complementario, para el año 2009, que esta integrado por las obras que se describen a continuación:

Página: 1

Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N									
		Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P					Otros
			Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	
1		a) 4ª FASE CONST. DEL EDIFICIO MÚLTIPLE									
		b) 5 AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS									
2		a) REDES SANEAM., ABAST., ETC. DESDE PRADO									
		b) 8 AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA									
3		a) PAVIMENTACIÓN C/ ERA Y OTRAS									
		b) 10 AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA									
4		a) REHAB. CASAS DE MAESTROS 3ª FASE									
		b) 15 AYUNTAMIENTO DE AREVALILLO									
5		a) PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA DE LA MORAÑA, 2ª FASE									
		b) 16 AYUNTAMIENTO DE AREVALO									
6		a) CAMBIO RED ABAST. Y PAV. C/ LAS HUERTAS Y OTRAS									
		b) 17 AYUNTAMIENTO DE AVEINTE									
7		a) MEJORA ABASTECIMIENTO DE AGUA									
		b) 18 AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA									
8		a) URBANIZ. DE CALLES DE LA URB. BUENOS AIR									
		b) 21 AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA									



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N							
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E					
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
9	b) 22 AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO									
	a) CONSTRUCCIÓN PISCINA									
10	b) 23 AYUNTAMIENTO DE BARROMAN									
	a) CONSTRUCCIÓN SALÓN MUNICIPAL									
11	b) 24 AYUNTAMIENTO DE BECEDAS									
	a) SUSTITUCIÓN REDES ABASTECIMIENTO									
12	b) 25 AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS									
	a) AMPLIACIÓN Y MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO									
13	b) 26 AYUNTAMIENTO DE BERCIAL ZAPARDIEL									
	a) CONST. PISTA POLIDEP. CUBIERTA, 11ª FASE									
14	b) 27 AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS									
	a) PAV. C/ LAS SALERAS Y OTROS									
15	b) 29 AYUNTAMIENTO DE BERNUY-ZAPARDIEL									
	a) INFR. PAVIM. ZONA URBANA ARROYO CALORZO									
16	b) 33 AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLAN									
	a) REP. Y MEJ. ALUMBRADO PÚBL. 2ª FASE									
17	b) 35 AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO									
	a) PISTA POLIDEPORTIVA									
18	b) 36 AYUNTAMIENTO DE EL BOHODON									
	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA									

[illegible]



Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N				P A R T E F I N A N C I A C I Ó N				
		Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E F I N A N C I A C I Ó N				Otros
			Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	
39		a) CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA								
		b) 81 AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DEL VILLAR								
40		a) PAV., SANEAM. E INFRAEST. CALLEJA DE LA CUEVA, 2ª FASE								
		b) 82 AYUNTAMIENTO DE GAVILANES								
41		a) EDIFICIO POLIVALENTE MUSEO ALFARERÍA								
		b) 83 AYUNTAMIENTO DE GEMÜÑO								
42		a) REHAB.-ACOND. LOCAL SOCIO CULTURAL								
		b) 84 AYUNTAMIENTO DE GILBUENA								
43		a) INFRAESTRUCTURA BASICA								
		b) 85 AYUNTAMIENTO DE GILGARCIA								
44		a) SUST. CONTADORES Y REDES ABAST Y SANEAM.								
		b) 86 AYUNTAMIENTO DE GIMIALCON								
45		a) PAV. CONEX. COLEG. ED. ESPECIAL CM. BER LANAS								
		b) 87 AYUNTAMIENTO DE GOTARRENIURA								
46		a) ACONDICIONAM. DE LA CALLE LARGA								
		b) 88 AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y S. MARTIN								
47		a) REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL								
		b) 89 AYUNTAMIENTO DE GUISSANDO								
48		a) ASTAFALTADO DE CALLES								
		b) 90 AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE MUÑOZ								

Escudo de la Provincia de Córdoba. El escudo está dividido en tres secciones horizontales. La superior muestra un castro con torres y murallas. La intermedia muestra un río con un molino de viento y un molino de agua. La inferior muestra un campo con un árbol y un animal. El escudo está coronado por una corona real y rodeado por una guirnalda.

Miércoles, 3 de Diciembre de 2008

[illegible]

[illegible]



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P				S																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento		Unión Europea																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
109	b) 194 AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</



Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N		P A R T E F I N A N C I A C I Ó N				
		Puntos Kilomet.		Presupuesto	Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento
	a) Código y Denominación de la Obra	Inicial	Final					
	b) Código y Denominación del Municipio							Otros
119	a) PAV. C/ GRAL MOLA, JOSÉ A. PRIMO DE RIV.			Y GRAL MONASTERIO				
	b) 213 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL OLMO							
120	a) REMODELACIÓN ENTRADA SAN LORENZO							
	b) 214 AYUNTAMIENTO DE S. LORENZO DE TORMES							
121	a) REFORMA Y ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES E			N LAVADEROS Y FUENTES				
	b) 215 AYUNTAMIENTO DE S. MARTIN VEGA ALBERCHE							
122	a) ASFALT C/ GREDOS (PARTE) Y TRV. CAUDILLO							
	b) 216 AYUNTAMIENTO DE S. MARTIN DEL PIMPOLLAR							
123	a) URBANIZ. C/ VALLEJO Y CAMINO DEL SOTO							
	b) 217 AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL DE CORNEJA							
124	a) CENTRO CULTURAL							
	b) 218 AYUNTAMIENTO DE S. MIGUEL D SERREZUELA							
125	a) ACOND. DE ANTIGUO EDIFICIO ESCOLAR PARA			CASA DE CULTURA				
	b) 221 AYUNTAMIENTO DE STA. CRUZ DEL VALLE							
126	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA							
	b) 226 AYUNTAMIENTO DE STA. Nª DE LOS CABALLERO							
127	a) AMPL Y ACOND. UNIDAD MANEJO "LA VENTA"							
	b) 228 AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO							
128	a) CTRA. DE POZANCO MARGEN IZDA. Y DCHA. Y			RINCÓN RONDA NORTE				
	b) 229 AYUNTAMIENTO DE STO DOMINGO DE POSADAS							



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N								
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P				E	S	
		Inicial	Final		Admón. Gral. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento			Unión Europea
129	b) 230 AYUNTAMIENTO DE STO TOME DE ZABARCOS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA									Otros
130	b) 232 AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA	CEMENTERIO MUNICIPAL									
131	b) 233 AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL MULTTUSOS									
132	b) 234 AYUNTAMIENTO DE SIGERES	PAV. CALLE CALZADA Y OTRAS									
133	b) 235 AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS	ACONDICIONAM. ZONA ALAMEDA									
134	b) 237 AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR	TERMINAC 2ª PLANTA EDIFIC USOS MULTIPLES									
135	b) 242 AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS	PAVIMENTACIÓN C/ PRADO DE ARRIBA									
136	b) 243 AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS	SALÓN MPAL. USOS MÚLT. (SAORNIL)									
137	b) 244 AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS	REP. FUENTE S. PASCUAL Y PAV. C/ IGLESIA									
138	b) 246 AYUNTAMIENTO DE TORTOLES	PAV. E INFRAEST.									

[illegible]

[illegible]



O B R A		P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N										
Núm.	a) Código y Denominación de la Obra b) Código y Denominación del Municipio	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P					E S		
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros		
169	a) MOLINO DEL "TIO ALBERTO" EN VILLAFRANCA b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL											
170	a) MUSEO DE LA TRASUMANCIA EN NAVALONGUILLA b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL											
171	a) AV-P-126: NAVA DE AREVALO - PEDRO RODRIG b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL											
172	a) AV-P-147: ACCESO A PALACIOS DE GODA b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL											
173	a) AV-P-537: NAVATEJARES - TORMELLAS b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL											
174	a) AV-P-615: N-110 - GUARREÑA - MUÑEZ b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL											
175	a) AV-P-632. TRAMO: GAMONAL - MANJABALAGO b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL											
176	a) AV-P-638. TRAMO: CASAS DEL PUERTO - PAJA b) 999 DIPUTACION PROVINCIAL											
T O T A L E S												

Y para que así conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Comisión de Cooperación Económica Local e Infraestructuras en

Ávila a 1 / 12 / 2.008.
Vº: Bº.
EL PRESIDENTE



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Programa de Compensación Provincial (Anejos) 2009, por el Pleno de Esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 1 de diciembre de 2008, se publica a efectos de que puedan formularse alegaciones en al PLAZO DE DIEZ DÍAS.

CÓDIGO: 05

ENTIDAD. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

P. C. P. (ANEJO)
RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE INTEGRAN EL PLAN.

AÑO : 2.009

El Sr. Virgilio Maraña Gago, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial, CERTIFICA: que esta Diputación Provincial de Ávila, ha aprobado inicialmente el día 1 de diciembre de 2008, el programa de Compensación Provincial (Anejos), para el año 2009, que está integrado por las obras que se describen a continuación:

O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N					P Á G I N A : 1		
Núm.	a) Código y denominación de la Obra	Puntos Kilomet.	Presupuesto		P			E S		
	b) Código y denominación del Municipio	Inicial Final			Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
1	a) PAVIMENTACIÓN C/GARGANTA LOS MOLINOS									
	b) 10 AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA		15.500,00				13.175,00	2.325,00		
2	a) ACONDICIONAM. TRAMO C/ PASCUAL MUÑOZ (P. MUÑOZ)									
	b) 12 AYUNTAMIENTO DE AMATIDA		8.300,00				7.055,00	1.245,00		
3	a) PAVIMENTACIÓN CALLES EN RINCONADA									
	b) 22 AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO		15.300,00				13.005,00	2.295,00		
4	a) PAV. E INFRAESTR. CASILLAS CHICAPITERNA									
	b) 25 AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS		8.300,00				7.055,00	1.245,00		
5	a) PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LOS GUJUELOS									
	b) 37 AYUNTAMIENTO DE BOHOYO		15.500,00				13.175,00	2.325,00		
6	a) PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA (PAJAREJOS)									
	b) 38 AYUNTAMIENTO DE BONTILLA D LA SIERRA		8.300,00				7.055,00	1.245,00		
7	a) PAV. ENTORNO C/ MAYOR Y C/ RONDA Y OTRAS (HORCAJUELO)									
	b) 39 AYUNTAMIENTO DE BRABOS		15.300,00				13.005,00	2.295,00		
8	a) PAV. C/ D. TIMOTEO SÁNCHEZ Y OTRAS (MUÑOYERRO)									
	b) 40 AYUNTAMIENTO DE BULARROS		15.300,00				13.005,00	2.295,00		



O B R A		P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N							
Núm.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P				Otros
		Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	
9	a) SUSTIT. RED AGUA C/ ARRIBA (LANCHAREJO)								
	b) 51 AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA			8.300,00			7.055,00	1.245,00	
10	a) PAV. C/ LA ESCUELA (DURUELO)								
	b) 53 AYUNTAMIENTO DE CASASOLA			8.300,00			7.055,00	1.245,00	
11	a) DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN ANEJO								
	b) 64 AYUNTAMIENTO DE CONSTANZA			16.600,00			14.110,00	2.490,00	
12	a) ADQUISICIÓN BOMBA DE AGUA Y GRUPO DE PRESIÓN (PASCUALGRANDE)								
	b) 65 AYUNTAMIENTO DE CRESPOS			15.300,00			13.005,00	2.295,00	
13	a) PAV. CALLE LAS ERAS (EL AJO)								
	b) 73 AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA			8.300,00			7.055,00	1.245,00	
14	a) PAVIMENTACIÓN CALLE AMARGURA Y OTRAS EN ALTAMIROS								
	b) 79 AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS D ALTAMIROS			8.300,00			7.055,00	1.245,00	
15	a) MEJORA DE CEMENTERIO (CALLES Y SEPULTURAS)								
	b) 80 AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS D SOBRINOS			8.300,00			7.055,00	1.245,00	
16	a) REPARACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL								
	b) 88 AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y S. MARTIN			14.600,00			12.410,00	2.190,00	
17	a) ACONDICIONAM. DE LA C/ ESCUELAS (SAN MARTÍN DE LAS CABEZAS)								
	b) 88 AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y S. MARTIN			14.600,00			12.410,00	2.190,00	
18	a) SEPARAC. CTRA. BARCO ÁV. Y PLAZA DEL MUNICIPIO (ENCINARES)								
	b) 97 AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA			15.500,00			13.175,00	2.325,00	



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N									
Núm.	Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E			P A R T E			Unión Europea	Otros
		Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento				
19	a) CAMBIO DE TUBERÍAS, 1ª FASE (LA CARRERA)			15.500,00				13.175,00		2.325,00		
20	a) COLECTOR EN NAVAMORISCA			8.300,00				7.055,00		1.245,00		
21	a) PAV. C/ PLAZUELA EN HERMOSILLO			8.300,00				7.055,00		1.245,00		
22	a) INFRAESTRUCTURA BASICA EN ANEJO			8.300,00				7.055,00		1.245,00		
23	a) ARREGLO LOCAL SOCIAL (ZORITA DE LOS MOLINOS)			8.300,00				7.055,00		1.245,00		
24	a) ASFALTADO DE LA CALLE REAL (ALDEALABAD DE EL MIRÓN)			8.300,00				7.055,00		1.245,00		
25	a) PAV. Y ALUMBRADO C/ NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS (LA HIGUERA)			8.300,00				7.055,00		1.245,00		
26	a) PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CANALIZACIONES EN MUÑEZ			8.300,00				7.055,00		1.245,00		
27	a) PAV. C/ CORRAL CONCEJO Y C/ PARRUELO (RINCONADA)			8.300,00				7.055,00		1.245,00		
28	a) PAV. TRV. 3ª DE LA CTRA. Y C/ CAMPO (SALOBRALEJO)			8.300,00				7.055,00		1.245,00		
	b) 138 AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO			8.300,00				7.055,00		1.245,00		



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N							
Núm.	Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P				U	S
		Inicial	Final		Admón. Gral. Estad. M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento		
29	a) PAVIMENT. C/ PZA. DE LA IGLESIA Y OTRAS									
	b) 139 AYUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE			13.700,00			11.645,00	2.055,00		
30	a) PAVIM. TRAVESÍA RONDA Y OTRAS EN CASTILBLANCO									
	b) 139 AYUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE			13.700,00			11.645,00	2.055,00		
31	a) PAV. SANEAM. REDES C/ ABAJO (ANEJO)									
	b) 142 AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
32	a) PAV. EN C/ CALZADA DE SALAMANCA Y OTRAS (MECADILLO)									
	b) 144 AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ALAMO			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
33	a) CONTINUAC. SUSTIT. RED ABAST. PLAZA ESPAÑA (BENITOS)									
	b) 145 AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL REBOLLAR			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
34	a) PAV. CALLES AGUILÓN Y BAJERA (GARGANTA DE LOS HORNOS)									
	b) 151 AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA CORNEJA			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
35	a) INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN ANEJO									
	b) 155 AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
36	a) PAV. C/ NAVALGUIJO, NUEVA FASE (ANEJO)									
	b) 159 AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
37	a) PAV. DE LA CALLE TRASCASAS, TRAMO DE LAS ERAS (ORTIGOSA DE TORMES)									
	b) 162 AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES			8.300,00			7.055,00	1.245,00		
38	a) ASFALTADO C/ S. JUAN-EL CAÑO (ANEJO)									
	b) 165 AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS			8.300,00			7.055,00	1.245,00		



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N								
Núm.	Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P			Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
		Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	I				
39	a) PAVIMENTACIÓN C/ SAN PEDRO (CABEZAS ALTAS)										
	b) 170 AYUNTAMIENTO DE NAVATEJARES			8.300,00			7.055,00		1.245,00		
40	a) PAV. Y ABAST. C/ SOLANA Y 1ª FASE C/ DEL RÍO (MUÑOCHAS)										
	b) 176 AYUNTAMIENTO DE PADERNOS			15.300,00			13.005,00		2.295,00		
41	a) PAVIMENTACIÓN CALLES EN TORNADIZOS DE ARÉVALO										
	b) 178 AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA			16.600,00			14.110,00		2.490,00		
42	a) C/ CONSULTORIO (MOBILIARIO URBANO Y ACERAS) (HOYO DE LA GUIJA)										
	b) 184 AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS			8.300,00			7.055,00		1.245,00		
43	a) PAV. NUEVA FASE C/ IGLESIA (SANTIAGO DE ARAVALLE)										
	b) 192 AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA			8.300,00			7.055,00		1.245,00		
44	a) PAVIMENTO CALLE EN REDONDO (SAN CRISTÓBAL DE TRABANCOS)										
	b) 193 AYUNTAMIENTO DE RASUEROS			8.300,00			7.055,00		1.245,00		
45	a) SANEAM. Y PAV. TRAV C/SAN PASCUAL, 2ª F Y OTRAS EN ANEJO										
	b) 194 AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO			8.300,00			7.055,00		1.245,00		
46	a) PAV. C/ ARROYO Y OTRAS (CABAÑAS)										
	b) 195 AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO			8.400,00			7.140,00		1.260,00		
47	a) PAV. CALLES TRAMO C/ ERA Y C/ FRAGÜA (PALACIOS DE CORNEJA)										
	b) 200 AYUNTAMIENTO DE S. BARTOLOME DE CORNEJA			8.300,00			7.055,00		1.245,00		
48	a) PAV. E INFRAEST. C/ CTRA. DE SAN JUAN (NAVALDRINAL)										
	b) 212 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO			13.600,00			11.560,00		2.040,00		



Núm.	O B R A	P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N													
		Código y Denominación de la Obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P A R T E									
			Inicial	Final		Admón.Gral.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros				
49		a) PAV. E INFRAEST. EN LA AVDA. VILLAREJO (VILLAREJO)													
		b) 212 AYUNTAMIENTO DE S. JUAN DEL MOLINILLO			13.600,00			11.560,00		2.040,00					
50		a) PAV. CALLES PLAZUELA ABAJO, RINCÓN, C/ ARRIBA Y CONSULTORIO (VALLEHONDO)													
		b) 214 AYUNTAMIENTO DE S. LORENZO DE TORMES			8.300,00			7.055,00		1.245,00					
51		a) ASFALTADO C/ DEL ROSARIO (NAVALSAUZ)													
		b) 216 AYUNTAMIENTO DE S. MARTIN DEL PIMPOLLAR			8.300,00			7.055,00		1.245,00					
52		a) CONTINUACIÓN ARREGLO COLECTOR C/ SAN MIGUEL (MORAÑUELA)													
		b) 220 AYUNTAMIENTO DE S. PEDRO DEL ARROYO			8.300,00			7.055,00		1.245,00					
53		a) PAV. C/ MORALA (VALDEMOLINOS)													
		b) 225 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DEL BERROCAL			8.300,00			7.055,00		1.245,00					
54		a) ARREGLO LOCAL MUNICIPAL (CARRASCALEJO)													
		b) 226 AYUNTAMIENTO DE STA. Mª DE LOS CABALLERO			8.300,00			7.055,00		1.245,00					
55		a) REPARACIÓN CAMINOS (ANEJOS)													
		b) 228 AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO			15.500,00			13.175,00		2.325,00					
56		a) PAV. DE CALLES (ANEJO)													
		b) 236 AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE AVILA			15.300,00			13.005,00		2.295,00					
57		a) FINALIZ. ACONDICIONAM. C/ ARBOLEDA (BANDADAS)													
		b) 239 AYUNTAMIENTO DE SOTALBO			15.300,00			13.005,00		2.295,00					
58		a) SALÓN MPAL USOS MÚLTIPLES (ESCALONILLA)													
		b) 243 AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS			15.300,00			13.005,00		2.295,00					



O B R A			P R O G R A M A D E F I N A N C I A C I Ó N											
Núm.	Código y Denominación de la obra	Puntos Kilomet.		Presupuesto	P				A		Diputación Provincial	Ayuntamiento	Unión Europea	Otros
		Inicial	Final		Admón.Gra'l.Estad M.A.P.	Comunidad Autónoma	R	T	I	C				
59	a) PAV. CALLES SAN JUAN Y MAYOR (ANEJO)			8.300,00										
	b) 244 AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS									7.055,00		1.245,00		
60	a) PAV. Y ADECUACIÓN CONFLUENCIA C/ ÁVILA Y C/ ESCUELAS (GÜAREÑAS)			8.300,00										
	b) 247 AYUNTAMIENTO DE LA TORRE									7.055,00		1.245,00		
61	a) PAVIMENTACIÓN EN ANEJOS			15.300,00										
	b) 249 AYUNTAMIENTO DE UMBRIAS									13.005,00		2.295,00		
62	a) REP. ESCUELAS NUEVAS, ENTRADA AL CEMENTERIO Y ACCESO A LA FUENTE ABAJO (ANEJO)			8.300,00										
	b) 252 AYUNTAMIENTO DE VALDECASA									7.055,00		1.245,00		
63	a) CONTINUACIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE LOS MOLINOS (LA RIBERA)			8.300,00										
	b) 257 AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA D LA SIERRA									7.055,00		1.245,00		
64	a) PAV. CALLE POZO (ANEJO)			8.300,00										
	b) 267 AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL D LA RIBERA									7.055,00		1.245,00		
65	a) DEPÓSITO DE AGUA, CONDUCCIONES (CARPIO M EDIANERO)			8.300,00										
	b) 903 AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO									7.055,00		1.245,00		
66	a) ARREGLO CAMINO ANEJO AL Bº LOS HERMANOS, 4ª FASE (Bº LOS HERMANOS)			8.300,00										
	b) 905 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE AVILA									7.055,00		1.245,00		
67	a) PAVIMENTACIÓN C/ LA PEÑA Y ALEDAÑOS (SANCHICORTO)			8.300,00										
	b) 906 ENTIDAD LOCAL BALBARDA									7.055,00		1.245,00		
T O T A L E S				705.800,00						599.930,00		105.870,00		

Y para que así conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Comisión de Cooperación Económica Local e Infraestructuras en Ávila a 1 / 12 / 2.008.

Fdo. Carlos García González.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 5.390/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD DE GESTIÓN DE MULTAS RM/MP

**ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIONES POR
COMPARECENCIA**

De conformidad, con lo dispuesto en el art. 59.4 de la ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de notificar las propuestas de resolución sancionadora incluidas en los expedientes que se relacionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 112, de la ley 58/2003 General Tributaria de 17 de Diciembre (B.O.E. del 18) no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, dos intentos de notificación, exigidos por el art. 112 de la citada ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante comparecencia de las propuestas de resolución sancionadora incluidas en los expedientes de referencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en la Unidad de Gestión de Multas, sita en la calle Molino del Carril, 1 (Policía Local) 05005 Ávila, al efecto de practicar las notificaciones pendientes.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, a 10 de noviembre de 2008

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico, (MULTAS) Resolución 19 Junio 2007, *José Francisco Hernández Herrero*.

NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-O	Importe	Puntos
77938	VALDEOLIVAS,GRANDE,FRANCISCO J	06567897V	AVILA	28/07/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6

Número 5.391/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD DE GESTIÓN DE MULTAS RM/MP

**ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIONES POR
COMPARECENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LA INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.



Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Molino del Carril, nº 1, (Policía Local) 05005 de Ávila, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Escrito dirigido ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en el Registro General, Plaza del Mercado Chico, nº 1, 05001 Ávila, consignando nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Comunicar a los denunciados la posibilidad que les asiste de efectuar el pago de la sanción con una reducción de un 30% de su importe durante los 30 días naturales siguientes a la notificación de la denuncia. El pago anticipado implicará la conclusión y archivo del expediente y la renuncia a formular alegaciones, salvo en el supuesto de que se trate de infracciones tipificadas como graves o muy graves que puedan dar lugar a la suspensión del permiso o licencia de conducir. Asimismo se les indica la posibilidad de formular alegaciones, y proponer las pruebas que estimen oportunas en el plazo de 15 días hábiles, según lo establecido en los Arts. 67.1 y 79.1 RD 339/90 de 2 de Marzo. De no pagar de la forma indicada ni efectuar alegaciones en el plazo de 15 días hábiles antes mencionado, el contenido de la presente notificación servirá de propuesta de resolución según el art.13.2 del Real Decreto 1398/1993 de 4 de Agosto por el que se aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Por estar calificada la infracción como muy grave conllevará la suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses. Para la imposición, en su caso, de esta última sanción se remitirá el expediente en su momento, a la Jefatura Provincial de Tráfico, Órgano competente tal efecto.

Ávila, a 10 de noviembre de 2008

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico, (MULTAS) Resolución 19 Junio 2007, *José Francisco Hernández Herrero*.

NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Of	Importe	Puntos
A	80945 JAIMES BARAJAS, RICAR ALBERT	C1323353	MADRID	25/11/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	302,00	0
A	81073 LEMTAI OMAR	X2304588B	SEGOVIA	30/11/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A	80827 MARZOUKI, MILOUD	05318402C	AVILA	18/11/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	4
A	81368 MAYORGA SANCHEZ BERNARDO	06.537.042F	AVILA	16/12/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	4

Número 5.389/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD DE GESTIÓN DE MULTAS RM/MP

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía de 19 Junio de 2007, en relación con lo establecido en los arts. 7 y 68.2 del R.D.L. 339/1990, de 2 de Marzo, por el que se aprueba el Texto articulado de la Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en los arts. 21.1.N y 21.3 de la Ley de Bases de Régimen Local. **HE RESUELTO:**

1.- Dar por finalizada la tramitación del procedimiento sancionador del expediente de referencia, salvo la suspensión, en su caso, de la autorización para conducir, por estar calificada la infracción como muy grave.



2.- Comunicar así mismo a los interesados que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, se formulará por el interesado, recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente resolución, como previo al recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Ávila (Art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Haciendas Locales).

3.- Remitir para la imposición, en su caso, de la suspensión del permiso o licencia para conducir, dicho expediente a la Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila, Órgano competente a tal efecto.

Ávila, a 10 de noviembre de 2008

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico, (MULTAS) Resolución 19 Junio 2007, *José Francisco Hernández Herrero*.

NºExp	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Of	Importe	Puntos
A 79343	CARRETERO REY, ELEDER	78943635E	AVILA	16/09/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 77620	DIAZ MARTIN, JUAN ALFONSO	06532214F	AVILA	13/07/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 79552	GONZALEZ ARNAIZ, CESAR	71291731B	AVILA	29/09/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 79015	HERRAEZ GOMEZ, SERGIO	47458165B	ALCORCON	02/09/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 77951	LLORENTE RINCON, ROBERTO	70806706X	AVILA	28/07/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 79326	LOPEZ GARCIA JOSE	06559961Q	AVILA	14/09/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	4
A 78580	RAMOS MAYORGA MARTA ESPERA	06567472Y	AVILA	19/08/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	4
A 77272	RESINA PRIETO DARIO	70818193C	AVILA	16/06/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6
A 78104	SANCHEZ CEBALLOS, JOSE LUIS	08101238V	AVILA	05/08/07	Ordenanza De Circulación	ART. 23 O.	500,00	6

Número 5.442/08

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

EDICTO

No habiendo sido objeto de reclamación la modificación de las ordenanzas reguladoras del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, ICIO, IVTM, de la Tasa por suministro de agua potable a domicilio, acometida a las redes de abastecimiento y saneamiento y de la tasa por ocupación de vía pública por mesas y sillas, aprobadas inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 25 de septiembre de 2.008, quedan definitivamente aprobadas, publicándose a continuación el texto íntegro de dichas modificaciones.

Contra el presente acuerdo definitivo podrán interponer los interesados:

Recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que aprobó el acuerdo, conforme a lo dispuesto en los arts. 108 de la Ley 7/1985 y 14.4 del T.R 2/2004

Recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano jurisdiccional que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1.1 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza urbana

Se modifica el art. 2 de la Ordenanza Reguladora: Cuota Tributaria, estableciéndose:

Tipo de gravamen: 0,48 %

1.2.- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

La tarifa del Impuesto se incrementa para el ejercicio 2009 en el 0,05, de conformidad con el incremento autorizado por el TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, salvo que por la Ley de los Presupuestos Generales del Estado se establezca modificación del impuesto con carácter nacional, en cuyo caso el incremento será hasta el citado coeficiente.

1.3.- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Se modifica el art. 2 de la Ordenanza Reguladora: Cuota Tributaria, estableciéndose:

Tipo de gravamen: 3%.

1.3.- Tasa por suministro de agua potable a domicilio.

Se modifican las tarifas aplicables, quedando redactadas de acuerdo a las siguientes cantidades:

Tarifa 1. Suministro de agua.

Vivienda, cuota mínima anual: 15,00 €



Por cada mc. hasta 100 mc: 0,20 €.
Por cada mc desde 101 mc hasta 200 mc: 0,22 €.
Por cada mc de 201 mc en adelante: 0,35 €.
Tarifa 2. Acometidas a la Red.
Por cada vivienda o local comercial: 367,00 €. más el coste de la obra civil ejecutada.
Tarifa 3. Acometidas a la Red de Saneamiento
Por cada vivienda o local comercial: 367,00 €. más el coste de la obra civil ejecutada.
1.3 Tasa por mesas y sillas.
Se modifica la tarifa aplicable quedando fijada por cada m2 la cantidad de 14 €.

En Gavilanes, a 25 de noviembre de 2008.
El Alcalde-Presidente, *llegible*.

Número 5.414/08

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

ANUNCIO

NOTIFICACIÓN DE LA APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

(En el Supuesto de que No Sea Posible la Notificación Personal)

Solicitada licencia ambiental a favor de D. Antonio Herráez Sánchez, con DNI núm. 6529810-H, en representación de CAHERSAN SA con CIF B05175831, y con domicilio a efectos de notificación en C/ General Mola 5, de Muñana (Ávila), para la instalación de Adecuación de Local a Almacén de Productos Cárnicos Curados, que se desarrollará en el paraje "Cerro Reguero" en la Parcela 254 Polígono 4, sito en este Termino Municipal.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el Anexo que se abre período de información pública del expediente de solicitud de licencia ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependen-

cias del Ayuntamiento de Muñana (Ávila), dándose por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la notificación para alegar lo que consideren oportuno.

En Muñana, a 17 de Noviembre de 2008.

El Alcalde, *Luis Pérez Pérez*.

ANEXO

D. Valentín Hernández Narrillos. C/ Botica 30. 05540-Muñana (Ávila)

D. Ascensión Sánchez Sánchez. C/ General Mola 10. 05540-Muñana (Ávila)

D. Segunda Fabiana Sánchez Sánchez. C/ Botica 3. 05540-Muñana (Ávila)

D. Carhesan AS. C/ General Mola 12. PL 1. 05540-Muñana (Ávila)

D. Domingo Bachiller Blázquez. C/ Ayllón EE.FF. 12. 40400-El Espinar (Segovia)

D. Herminio Sánchez Sánchez. C/ Desconocido.

D. Eutiquio Francisco Blázquez Benito. C/ Avda. Reina Sofía 5, 1-B. 06800-Mérida (Badajoz)

D. Soledad Eugenia Martín Hernández. C/ Chumines 20. 05540-Muñana (Ávila)

D. Andrés Blázquez Gómez. C/ Setillo 48. 05540-Muñana (Ávila)

D. Ayuntamiento de Muñana. C/ Pz. 18 de Julio 1. 05540-Muñana (Ávila)

D. Ministerio de Fomento. Dirección Provincial. Paseo San Roque. Ávila.

Número 3.765/08

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

EDICTO

Por Don Julio Enrique Manzano Domínguez, con domicilio a efectos de notificaciones en la Calle la Fuente nº 14 de Mijares (05461-Ávila), se ha solicitado licencia de prevención ambiental para la actividad de corral domestico con destino a una cabeza de ganado equino, en parcela 53 del Polígono 9 de los de rústica de este Municipio, paraje de "El Pairazo"; todo lo cual y en cumplimiento de lo establecido en la normativa autonómica y sectorial vigente, se somete a infor-



mación pública para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan examinar el Expediente en este Ayuntamiento y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días naturales a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.P.

En Mijares, a 31 de Julio del año 2.008.

La Alcaldesa, *llegible*.

Número 5.406/08

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

A N U N C I O

Habiéndose observado error en la publicación del Presupuesto General del ejercicio 2008 de esta Entidad en el sentido siguiente:

Donde dice: Cap. 1º Gastos de Personal 14.339 €

Debe decir: Cap. 1º Gastos de Personal 11.339 €

San Esteban de Zapardiel a 21 de Noviembre de 2008.

El Alcalde, *Celso Rodríguez Legido*

Número 5.153/08

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. ANTONIO MUÑOZ MOLERO y D^a MARÍA LUISA BLANCO MARTÍN han solicitado en este Ayuntamiento licencia para la construcción de Vivienda Unifamiliar en Polígono 21, Parcela 56, en el término municipal de Arenas de San Pedro, expediente 0329/2008/01.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 307.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, para que todas las personas físicas y jurídicas puedan consultar la documen-

tación, así como presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportunos en relación con el expediente sometido a información pública, en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto.

Arenas de San Pedro, a 6 de noviembre de 2008.

El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 5.339/08

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU. ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para Red de Baja Tensión para cometida a edificio en Travesía Triste Condesa en el término municipal de Arenas de San Pedro, expediente 0122/2007/05

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 271 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Ordenanza Municipal de Prevención Ambiental (BOP 10 de agosto de 2005), se somete el expediente a información pública durante VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, para que se formulen por escrito en este Ayuntamiento cuantas observaciones se estimen oportunas.

Arenas de San Pedro, a 11 de noviembre de 2008.

El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 5.378/08

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. JOAQUÍN CRESPO PULIDO ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para Línea



Subterránea de Baja Tensión para 6 viviendas unifamiliares en calle Ronda número 14 de la Pedanía de Hontanares en el municipio de Arenas de San Pedro, expediente 0108/2007/03

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Ordenanza Municipal de Prevención Ambiental (BOP 10 de agosto de 2005), se somete el expediente a información pública durante VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, para que se formulen por escrito en este Ayuntamiento cuantas observaciones se estimen oportunas.

Arenas de San Pedro, a 17 de noviembre de 2008.
El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 5.410/08

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE LA OBRA DE "REMODELACIÓN DE FRONTÓN MUNICIPAL"

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de noviembre de 2008 se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de la obra de "Remodelación de frontón municipal", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo
- b) Número de expediente: 12/08

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: obras.
- b) Descripción del objeto: "Remodelación de frontón municipal".

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: negociado.

4. Precio del Contrato: 126.292,67 euros incluido IVA.

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 28 de octubre de 2008
- b) Contratista: ALAMOMAR S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 123.792,67 euros, IVA incluido, y/o mejoras ofertadas al proyecto.

6. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 12 de noviembre de 2008
- b) Contratista: ALAMOMAR S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 126.292,67 euros, IVA incluido, y mejoras valoradas a realizar.

En Arévalo, a 20 de noviembre de 2008.
El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

Número 5.206/08

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales instada por D^a María Concepción Raflús Gil por Acuerdo de Pleno de fecha 31 de octubre de 2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.5 de la Ley 5/99 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias Municipales para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en el área objeto de la presente modificación.

En Navalmoral de la Sierra, a 4 de noviembre de 2008.

El Alcalde, *Miguel Ángel de la Parra Sánchez*.



Número 5.381/08

AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS

EDICTO

Se hace saber que por D. José María González Moreno, con D.N.I. n° 6.571.558-K, con domicilio en la C/ Barrancos n° 34, de esta Localidad de 05358 Albornos, provincia de Ávila, se ha solicitado en esta Alcaldía la Licencia de Actividad y Ambiental, para poder ejercer la Actividad de vacuno de carne extensiva, orientada hacia la cría de terneros, con un máximo de 25 cabezas de vacuno, al sito de la parcela n° 856, del polígono 1 de este Termino Municipal de Albornos (Ávila).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para quienes se consideren afectados por algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS naturales a contar al día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Albornos, a 10 de noviembre de 2008.

El Alcalde-Presidente, *Alberto Gómez Martín*.

Número 5.407/08

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

EDICTO

Este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 15 de septiembre de 2008, acordó proceder al deslinde de la/s finca/s en calle Eras con los particulares colindantes.

Se ha fijado para llevarse a efecto dichas operaciones en el lugar sito en calle Eras, junto a la vivienda de D. Antonio Ávila Martín, el día treinta de enero de 2009, a las 17 horas.

Los interesados pueden, hasta veinte días anteriores a la fecha fijada para las operaciones de deslinde, presentar ante la Corporación cuantos documentos estimaron conducentes a la prueba y defensa de sus derechos.

En San Martín de la Vega del Alberche, a 15 de octubre de 2008.

El Alcalde, *llegible*.

Número 5.415/08

AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2008, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al vigente presupuesto de gastos por Suplemento de Crédito.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del citado Texto, y artículos 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sanchorreja, a 20 de noviembre de 2008.

La Alcaldesa, *M^a Rosa Herráez Martín*.



Número 5.412/08

AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2008, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Hernansancho, a 19 de noviembre de 2008.

El Alcalde, *Antonio López Saez*.

Número 5.420/08

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

ANUNCIO

En el Ayuntamiento de Muñana (Ávila), se ha admitido a trámite el siguiente proyecto en Suelo no Urbanizable:

Localidad: Ayuntamiento de Muñana (Ávila).

Promotor: D. Francisco Blázquez Herráez, Domiciliado en C/ Cerro Motor s/n, 05540-Muñana (Ávila).

Construcción: VIVIENDA Y SOTANO.

Ubicación: Parcela 168, Polígono 3. Termino Municipal de Muñana (Ávila).

Extensión Parcela: 41.583 m2.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 25 y 99 de la Ley 5/99, de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete el citado expediente al tramite de información publica, durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca su publicación pudiéndose examinar el mismo y formular alegaciones ante este Ayuntamiento.

Muñana, a 20 de Noviembre de 2008.

El Alcalde, *Luis Pérez Pérez*.

Número 5.422/08

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOMBELTRÁN

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Acondicionamiento de Edificio Municipal para Usos Múltiples IIIª Fase, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Mombeltrán

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras correspondientes a "Acondicionamiento de Edificio Municipal para Usos Múltiples IIIª Fase".

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

**4. Precio del Contrato.**

a) Precio: Ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con veintisiete céntimos (133.448,27 €) y Veintiún mil trescientos cincuenta y un euros con setenta y dos céntimos (21.351,72 €) de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 13 de noviembre de 2008.

b) Contratista: Talaverana Constructora y Promotora de Obras Públicas S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con veintisiete céntimos (133.448,27 €) y Veintiún mil trescientos cincuenta y un euros con setenta y dos céntimos (21.351,72 €) de IVA.

Mombeltrán, a 13 de noviembre de 2008.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.

Número 5.434/08

**AYUNTAMIENTO DE GRANDES Y
SAN MARTÍN****A N U N C I O**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas locales, y habida cuenta de que la Corporación en sesión Ordinaria celebrada por el Pleno con fecha 29-6-2008, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2008, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR
CAPÍTULOS:

INGRESOS**A/- OPERACIONES CORRIENTES**

CAP. 1.- IMPUESTOS DIRECTOS 10.500 EUROS

CAP. 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS 80 EUROS

CAP. 3.- TASAS Y OTROS INGR. 11.289 EUROS

CAP. 4.- TRANSF. CORRIENTES 7.650 EUROS

CAP. 5.- INGRESOS PATRIMO. 4.500 EUROS

B/- OPERACIONES DE CAPITAL

CAP. 7.- TRANSF. DE CAPITAL 49.300 EUROS

TOTAL DE INGRESOS 83.319 EUROS

GASTOS**A/- OPERACIONES CORRIENTES**

CAP. 1.- GASTOS DE PERSONAL 6.200 EUROS

CAP. 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES

Y SERVICIOS 32.119 EUROS

B/- OPERACIONES DE CAPITAL.

CAPT. 6.- INVERS. REALES 45.000 EUROS

TOTAL DE GASTOS 83.319 EUROS.

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO

1 Con Habilitación Nacional, Secretaria-Intervención Agrupada.

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo según lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley 39/88, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

Grandes, 20 de Noviembre de 2008.

El Alcalde, *M. Ángel Alonso Gómez*.

Número 5.443/08

**AYUNTAMIENTO DE
NAVALUENGA****E D I C T O**

Ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Ávila, se ha interpuesto por Don SANTIAGO CÁRDENAS CUEVAS recurso Contencioso-Administrativo por hechos: "Acto Presunto de NEGACIÓN de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial en solicitud de indemnización de daños y



perjuicios por la no realización de obras acordadas por la Comisión de Gobierno municipal en ACUERDO de 4 de mayo de 1995 con relación a la finca propiedad de Santiago Cárdenas Cuevas sita en la calle Santa Teresa nº 6 de Navaluenga".

Lo que se hace público a cuantas personas aparezcan interesadas en el mismo, sirviendo este Edicto de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, ante esa Sala y Sección, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se los tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

En Navaluenga, a 21 de noviembre de 2008.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.

Número 5.437/08

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

ANUNCIO

La Asamblea Vecinal en Sesión Extraordinaria de 20-11-2008 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de 2008, exponiéndose al público por plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP. Caso de no presentarse alegaciones se entenderá aprobado definitivamente.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	8.318,69
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	49.826,31
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS	9.300
CAPITULO IV TRANSF. CORRIENTES	8.350
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	600
CAPITULO VII TRANSF. DE CAPITAL	103.203,46
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1.202,02
TOTAL	180.800,48

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	7.900
CAPITULO II GASTOS EN BIENES	
CORRIENTES	59.650
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	2.150
CAPITULO IV TRANSF. CORRIENTES	1.100
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	108.798,46
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1.202,02
TOTAL	180.800,48

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A/B Nivel CD 26

Se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 171.1 RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En San Lorenzo de Tormes, 20 de Noviembre de 2008.

El Alcalde, *Juan Manuel Gómez Bermejo*.

Número 5.444/08

AYUNTAMIENTO DE EL MIRÓN

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el Ejercicio de 2.008, conforme al siguiente

RESUMEN POR CAPÍTULOS

INGRESOS

Capítulos A). OPERACIONES CORRIENTES:

1 Impuestos directos	32.000
2 Impuestos indirectos	200



3 Tasas y otros ingresos	31.800
4 Transferencias corrientes	39.500
5 Ingresos patrimoniales	1.200

B). OPERACIONES DE CAPITAL:

6 Enajenación de Inversiones Reales	3.000
7 Transferencias de Capital	12.000

TOTAL INGRESOS 119.700

GASTOS**Capítulos A). OPERACIONES CORRIENTES:**

1 Gastos de personal	32.900
2 Gastos de bienes corrientes y servicios	38.200
3 Gastos Financieros	600
4 Transferencias Corrientes	11.5001

B). OPERACIONES DE CAPITAL:

6 Inversiones reales	23.500
7 Transferencias de Capital	7.000
9 Pasivos Financieros	6.000

TOTAL GASTOS 119.700

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril, asimismo se publica, la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Personal funcionario:

Con Habilitación Estatal: 1 Secretario-Interventor. (Agrupada).

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Mirón, 21 de noviembre de 2008.

La Alcaldesa, *llegible*.

Número 5.478/08

**AYUNTAMIENTO DE COLLADO
DEL MIRÓN**

A N U N C I O

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.007

D. Heliodoro Jiménez Peral, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Collado del Mirón.

HACE SABER:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad Municipal referida al ejercicio 2.007 para su examen y formulación por escrito de las Reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación, está formada por los Estados y Cuentas anuales: Balance de situación, Cuenta de resultados, Liquidación del Presupuesto del 2.007, los Estados de ejecución de los Presupuestos cerrados, los compromisos para ejercicios futuros y los Estados de Tesorería, así como sus anexos y justificantes y libros oficiales de contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, Etc.).

Plazo de exposición: Quince días hábiles al de la fecha de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Plazo de presentación: Los quince días de exposición más los ocho días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

En Collado del Mirón, a 24 de Noviembre de 2.008.

El Alcalde, *llegible*.

**ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA**

Número 5.440/08

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA**

E D I C T O

D. MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 77/2008 a instancia de D. Fernando Moreno de Pablo, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:



"URBANA.- en Aldeavieja-Santa María del Cubillo (Ávila), y su calle Altozano nº 8. Tiene una extensión superficial, según reciente medición catastral, de ochenta y cuatro metros cuadrados, y construida de setenta y dos metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con inmueble señalado con el número seis de la calle Altozano, con referencia catastral 5815912; frente, con calle de su situación; izquierda, con inmueble de la calle Ancha número tres, de Mador Camarena Velásquez y M^a Luisa Moreno Garcinuño, con referencia catastral 5815906; y fondo, con éste último y con corral de número seis de la calle Altozano"

REFERENCIA CATASTRAL.-
5815914UL7151N0001DY.

Se encuentra libre de cargas, gravámenes, arrendamientos y de toda posesión ajena.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, haciéndose extensiva como titular catastral a María Pilar Moreno, a los herederos de Siro Moreno del Rey como persona de los que proceden los bienes, y a Clotilde Pérez Ortega y a los herederos de Siro Moreno del Rey como colindantes, para el caso de que no pudieran ser citados personalmente a los mismos fines anteriormente indicados.

En Ávila, a diecisiete de noviembre de dos mil ocho.

El/La Secretario, *Ilegible*.

Número 5.461/08

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
Nº 2 DE ÁVILA**

EDICTO

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE ÁVILA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio de Faltas nº 343/2008 y en el mismo se ha

dictado resolución de esta fecha, del siguiente tenor literal.

CÉDULA DE CITACIÓN

El/La JUEZ del Juzgado de Instrucción número 2 de ÁVILA ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día 16 de diciembre 2008 a las 11'20 horas, asista en la SALA DE VISTAS DE ESTE JUZGADO (NUEVO EDIFICIO DE LOS JUZGADOS), SITO EN C/ RAMÓN Y CAJAL Nº 1 ESQUINA C/ VALLESPIN DE ÁVILA, a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, en calidad de DENUNCIADO, se acompaña copia denuncia.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos ...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

APERCIBIÉNDOLE que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En ÁVILA, a 17 de noviembre de 2008.

El Secretario Judicial, *Ilegible*.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a FLORIN SAUCIUC, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, expido el presente en ÁVILA, a diecisiete de noviembre de dos mil ocho.

El/La Secretario, *Ilegible*.

Número 5.451/08

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA**

EDICTO

DON JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA.



HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO para la REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO 44/2008 a instancia de la entidad mercantil F.P.M. 5 RENTAL-DEA S.L., expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

RÚSTICA.- en la ciudad de Ávila y su dehesa de Carnicera, Cuarto de los Remedios. Su cabida es de dos obradas de tercera calidad y su equivalencia en setenta y ocho áreas y sesenta y una centiáreas. Linda: al Norte, con la finca de Ruperto Villalba y la de Josefina Paradinas Monares; al Sur, con la finca de Nemesio Nieves Jiménez; al Este; desconocido; y al Oeste, con la finca de María Sonsoles Martín del Pozo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, como Finca número 396, al Tomo 925, Folio 25.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a RUPERTO VILLALBA, NEMESIO NIEVES JIMÉNEZ, PROPIETARIO DESCONOCIDO DE LA PARCELA 146 DEL POLÍGONO 58 Y HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE D. EUSEBIO GARCÍA GARCÍA para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a once de noviembre de dos mil ocho.
El/La Secretario, *llegible*.

Número 5.452/08

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

D. MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 235/2008 a instancia de CARNES JIMÉNEZ LA TORRE S.L, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

FINCA 1

URBANA, solar sito en la C/ Ávila número 5 de La Torre (Ávila) de 56 metros cuadrados.

Linda: Por el lado Oeste con Don Francisco Jiménez Galán, y por el lado Norte, calle Ávila número 7, Don Herminio López Martín, hoy la empresa Carnes Jiménez La Torre S.L y por el lado sur con C/ Ávila, número 5.

Referencia Catastral: 3851603UK3935S0001MT

FINCA 2

SOLAR, con edificación destinada a cebadero, sita en la C/ Ávila Número 7, de La Torre (Ávila). Dicho solar tiene una superficie total de 264 metros cuadrados, de los que 59 metros cuadrados corresponden a la referida edificación destinada a cebadero.

Linda: Derecha entrando con calle Ávila número 9, propiedad de Doña Anita Martín Jiménez. Izquierda con calle Ávila número 5, propiedad de Doña Hortensia García Gómez, y Don Lucio Jiménez Martín, hoy propiedad de Carnes Jiménez La Torre S.L., y calle Real número 16 propiedad de Don Nicanor Hernández Jiménez y 16 bis, propiedad de Don Arturo Hernández Jiménez.

Referencia Catastral: 3851602UK3935S0001FT

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, o en su caso, cuyas citaciones sean negativas, para que en el término de los DIEZ DÍAS siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a DOÑA CARMEN CARVAJAL DUQUESA DE ABRANTES O, EN SU CASO, SUS LEGÍTIMOS HEREDEROS, DOÑA MARÍA ISABEL LÓPEZ ARRABE (Y HNOS) y a DON FRANCISCO JIMÉNEZ GALÁN para que en el plazo antedicho puedan comparecer, alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veinticuatro de noviembre de dos mil ocho.

El/La Secretario, *llegible*.